



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS



LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, &

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año I.

Manila 5 de Diciembre 1875.

Núm. 40.

SUMARIO.

ATO. Revista general, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—El Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo electo de Manila, por J.—Maria y España: La fiesta de la Inmaculada Concepcion, por el M. R. P. Fr. B. C.—Viajes por Filipinas (Juicio Critico de la obra del Dr. Jagor), por D. Valentin Gonzalez Serrano.—Iglesia y Convento del pueblo y cabecera de Batangas, administracion de los PP. Agustinos calzados, desde los primeros dias de la conquista, por el M. R. P. Fr. A. A.—El Teatro, III, por D. Francisco de Marcaida.—Estadística Criminal y Civil de 1874, II, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—La Santa Iglesia Catedral de Manila, de un manuscrito del siglo XVIII.—Crónica Musical: Sonámbula y Lucrecia Borgia, por D. Gonzalo Zamorano.—La Judia de Toledo: leyenda histórica, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Meditacion (poesia), por D. Federico Bello y Chacon.—Boletín Sanitario, por el Dr. D. Rafael Ginard.—Cultos Religiosos.—Regalos, Anuncios, Advertencias.

GRABADOS. El M. R. P. Fr. Pedro Payo, de la Orden de Predicadores, electo Arzobispo de Manila.—La Iglesia y Convento del pueblo y cabecera de Batangas.—Las Casas Consistoriales de Manila, antes del terremoto de 1863.

REVISTA DE LA SEMANA.

SUMARIO.

Un cuento.—Introduccion.—Acontecimientos en la India inglesa.—Una noticia sobre Gibraltar.—La insurreccion Herzegovina.—Correo de España.—Crónica local.

Manila 5 Diciembre 1875.

Inolvidable Pepe:

Te prometí en mi anterior contarte un cuento, y como lo ofrecido es deuda, preciso será pagarla.

Pues es el caso que llegó una noche á una posada del pueblo de T. un pobre estudiante tan lleno de ciencia, como escaso de recursos.

Tan reducidos eran estos que no tenía ni para pagar el albergue, ni para pagar la cena.



EL M. R. P. FR. PEDRO PAYO, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, ELECTO ARZOBISPO DE MANILA.

El posadero, hombre compasivo y muy rico (cosas que alguna vez se hermanan por casualidad) le mandó entrar: le puso una tajueta al hogar de la lumbre, y mandó á su mujer que le hiciera unas sopas de ajo con unos huebos.

El pobre sopista cenó, como hacia mucho tiempo no lo habia hecho.

—Diga el Sr. Licenciado, dijo el ventero dirigiéndose á él: V. que habrá estudiado tanta teología debe saber que es lo que hace Dios en el cielo.

El estudiante se sorprendió de la pregunta: pero era mozo listo, y reponiéndose de la sorpresa, contestó: —¡Vaya sí lo sé!

—¿Y qué hace?

—Pues hace escaleras.

Entonces le tocó al posadero quedarse sorprendido.

Iba á pedir la esplicacion al estudiante; pero en aquel momento entraron en el zaguán cuatro contrabandistas conocidos y que solian dejar grandes utilidades.

El posadero, su muger, su hija, los mozos de paja y cebada, y hasta un perro y dos gatos salieron á recibirlos.

El estudiante, llena ya la barriga, y reforzado el estómago con un vaso de buen vino que le habia escanciado la hija del ventero, se dirigió al pajar, cama obligada de todo el que en las ventas es recibido de limosna.

Escusado es decir, que á los cinco minutos de dejar caer su cuerpo en la paja, roncaba como un bienaventurado.

No así el ventero; quien despues de haber cenado grandemente en compañía de los contrabandistas, se

metió en su cama, sin poder darse una explicación á la contestación del estudiante.

—¡Escaleras! murmuraba, sin poder conciliar el sueño: ¡escaleras! ¿y para qué?

Y dale que dale á la imaginación, pasó una noche de perros sin poder pescar el sueño hasta las mil y quinientas.

—No pues mañana en cuanto amanezca, se dijo: he de preguntar al bachiller para que son esas escaleras.

Pero le sucedió; lo que á todo el que se queda dormido tarde; que se despertó tarde también, y el estudiante ya se había largado.

Pasaron años y años, y el estudiante llegó á ser obispo.

El pueblo de T. estaba hecho como suele decirse un ascua de oro.

Las campanas se echaban á vuelo: las gentes colgaban los balcones con sus mejores colchas, y todo era alegría, y algazara.

Toda esta fiesta, era promovida por la próxima llegada del Sr. Obispo.

El Ayuntamiento en masa había salido á recibirle.

Por fin llegó, y después de pasar el día recibiendo las visitas de los personajes del pueblo, se retiró al aposento que le estaba destinado, en la casa del Sr. Alcalde.

Cuando este se preparaba á dejar solo á su Ilustrísima para que descansase, el prelado le preguntó por un posadero muy rico que hacía veinte años tenía una gran casa en la calzada del puente.

El Alcalde se quedó un rato pensando, y después dijo:

—¡Ay Ilustrísimo Señor! hace ya lo menos diez años que quedé pobre, y hoy anda de puerta en puerta pidiendo una limosna por Dios.

—Pues mandadle buscar, y traédmele al instante: dijo el Obispo.

Y efectivamente, salió el Alcalde, y un cuarto de hora después entraba el mendigo en el gabinete del Obispo.

—Acerquese V., buen hombre: le dijo: y el mendigo se acercó sin saber lo que le pasaba.

—¿Sabe V. la doctrina cristiana?

—Sí, Ilustrísimo Señor.

—Y bien: ¿qué hace Dios en el cielo?

—Señor, el catecismo no lo dice: contestó el buen hombre temblando.

—Sin embargo: haga V. memoria, á ver si ha oído algo sobre el particular alguna vez.

—Señor, sí lo he oído: pero no me atrevo á decirlo porque creo que es un disparate.

—Yo dispenso á V. todo.

—Pues Señor; hace ya muchos años, oí decir á un estudiante, que Dios en el cielo hacía escaleras.

—¿Y qué erais entonces?

—¡Ay! entonces era yo el posadero mas rico de toda la provincia: pero al día siguiente, empezaron mis desgracias de resultas de un contrabando que se encontró en mi casa. Después vino un incendio que la devoró, y últimamente mi hija se escapó con un perdido, robándome lo poco que me quedaba.

—¿Y el estudiante, que era?

—Un pobre que no tenía ni un pedazo de pan.

—Pues bien: replicó el prelado: aquella noche, hizo Dios una escalera para los dos, y mientras V. bajaba por un lado, el estudiante subía por otro. V. llegó al último escalon de abajo y se ve pidiendo hoy una limosna: mientras el estudiante ha llegado al último escalon de arriba, y se ve hoy Obispo de esta diócesis.

Escusado es decirte Pepe, que el Obispo pagó con usura las sopas de ajo con huebos que el rico posadero había dado hacia veinte años al pobre estudiante.

Y escusado es decirte también que apliques este al párrafo ya citado de lo que te escribí hace hoy ocho días.

Y cuando te encuentres muy bajo, y veas á otros muy altos, piensa que Dios hace escaleras en el cielo.

Y vamos á ver ahora que es lo que hacen los hombres en la tierra.

El correo de Europa llegó en el Mariveles, sin alcances telegráficos, por la rotura del cable.

Los mas importantes son de los estrechos y hacen referencia á los acontecimientos que están teniendo lugar en esa parte de la India inglesa, que está al Este del Golfo de Bengala.

Poseedora la Inglaterra de todo el Indostan, de parte de la India transgánica, y del extremo Sur de la península de Malaca, la sería muy conveniente la total posesión de esta península, para hacer del golfo una bahía que fuera suya en totalidad.

Los destronados ó tributarios príncipes de esta última parte, tascan el freno impuesto á cañonazos por la Inglaterra, y no sería extraño que el chispazo de Penang, cundiese como mancha de aceite.

Sin embargo: el poderío de la Inglaterra que supo dominar la insurrección de la que era gefe un hombre de la talla de Nana-Saib, sabrá dar su merecido á esos piratas malayos.

Las correspondencias de Europa se hacen eco de rumores sobre la sesión de Gibraltar á Prusia, hecha por la Inglaterra.

Creo destituidos de fundamento, mas aun absurdos, esos rumores.

En primer lugar porque Gibraltar, llave del Mediterráneo, y centinela avanzado de toda esa serie de fortificaciones que, comb Malta, son las etapas del camino de la India, desde que se abrió el Istmo de Suez, es de absoluta necesidad á Inglaterra para conservar su prestigio en Europa. Y en segundo lugar, porque esa plaza de nada serviría á Prusia que no tiene intereses de ninguna clase, ni en el Mediterráneo, ni en el Atlántico.

De pretender ser dueña de un estrecho, querría serlo del paso del Sund para cerrar el Báltico al paso de las escuadras de las potencias occidentales.

Si á la par de esta llega á tus manos la *Ilustración Española*, verás al gefe de la insurrección Herzegowina. Es buen mozo, se llama de nombre Miguel, y el apellido no te lo digo porque es inútil: ni siquiera sabrás pronunciarlo, cuanto más aprenderlo de memoria.

El asunto es que se bate bien, y esto es lo que importa: el apellido no hace al caso.

Las noticias de la península recibidas hasta la fecha son de escaso interés.

Nombramientos y éreces, y nada mas.

La Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales había celebrado sesión pública para admitir en su seno al Brigadier de la Armada Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Marquez.

En la capilla del palacio Arzobispal de Madrid se había verificado la solemne ceremonia de imponer palio al Sr. Arzobispo de Santiago, con asistencia de varios prelados, ministros, y títulos de Castilla.

Ya habrás leído que con las solemnidades de costumbre se hizo la publicación de la Santa Bula, á la que siguió el histórico banquete con que suele obsequiar el Sr. Administrador de Estancadas.

No sé si estuvo ó no lucido porque no me cupo el honor de ser invitado y creo que lo mismo sucedió á mis colegas; verdaderamente no hay porque.

También tuvo lugar el paseo del Pendon de Castilla, fiesta conmemorativa de las hazañas de nuestros padres, que siendo un puñado de hombres, derrotaron miles de piratas chinos en 1574.

El teatro de Arroceros sigue favorecido de la sociedad de Manila.

Sonámbula ha salido bien, Lucrecia mejor. Se anuncia dentro de poco El Trovador.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, hubo recepción en Malacañan, que estuvo concurridísima.

También con el propio motivo estuvo empavesado el vapor *Esmeralda*, por lo que un colega dá las gracias al capitán.

Otro colega dice muy oportunamente que no hay de que, puesto que las casas *norte americanas* son españolas.

Y tan españolas, que hasta los clavos nos pertenecen.

Vuelven á batir el cobre el *Diario* y el *Porvenir* sobre los igorrotos de Benguet, habiendo terciado en la polémica, un *Corresponsal*.

Y unos dicen que sí, y otros que no: y otros llevan la contraria.

Señores, ¿á qué no sabemos siquiera lo que pasa dentro de nuestra casa?

Siguen los teatros de *Ando* y *Bilibid* haciendo las delicias de los tagalos que están locos por *el loco por el viento*.

Bien dicen que un loco no hace ciento.

Espera Pepe si otra mañana se presenta mas abundante de noticias, si yo tengo mas ganas de escribírtelas y á Dios.

ALFONSO MARQUEZ DE ALDANA.

EL ILMO. SEÑOR DON FR. PEDRO PAYO, ARZOBISPO ELECTO DE MANILA.

Habiéndose sabido por telegrama de 7 de Noviembre, recibido en el correo penúltimo, que el M. R. P. Fr. Pedro Payo, Procurador General de Dominicos en Madrid, había sido presentado por S. M. el Rey para el arzobispado de Manila, la redacción de *El Oriente* se complace en ofrecer á sus lectores el retrato del futuro Prelado diocesano y algunas noticias de su vida.

Nació el P. Payo en la Coruña el 15 de Setiembre de 1814, habiendo por consiguiente cumplido ya 61 años de edad. El 16 de Setiembre de 1831 profesó en el Real Colegio de Sto. Domingo de Ocaña un hermoso plantel de operarios evangélicos, que la Orden de Predicadores destina á Filipinas, China, Tunquin y Formosa. A los seis años de profesion hallábase ya el P. Payo cuando su carrera literaria en esta capital, manifestando en sus estudios asidua aplicación talento nada comun y sobre todo una memoria felicísima; y después de desempeñar algunos cargos en su comunidad y de imponerse en el idioma tagalo, le destinaron los Prelados á la cura de almas desde 1840 á 1855 en los pueblos de Sámal provincia de Bataan, y Sta. Rosa, provincia de la Laguna, en cuyo último pueblo fué siete años Vicario foráneo del distrito de Biñan.

En 1855 fué electo Prior del convento de Sto. Domingo de Manila, en 1857 se le destinó de compañero del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Romualdo Jimeno, Obispo de Cebu, cuya confianza mereció durante seis años, ocupándose además en enseñar Teología Moral en el Seminario de la Diócesis, y en administrar los Sacramentos en español y visaya, lengua que posee como el tagalo y el inglés. Desde 1863 á 1866 desempeñó la Procuración de las Misiones de Dominicos en Hong-kong, de la cual fué llamado para conferirle la colación del curato de Binondo, en esta capital, y en el corto espacio de ménos de un año que estuvo al frente de esta parroquia, comunicó tal impulso á las obras de reedificación de la iglesia, que tuvo el consuelo de dejarla abierta al culto público, al tomar posesión del Provincialato de Dominicos, para el cual fué elegido en Mayo de 1867.

Cuatro años estuvo al frente de este sublime cargo, pasando en 1871 á Madrid para ocupar el puesto de Procurador General de su Provincia, en la corte de España.

No hacemos comentario ninguno sobre la manera con que el P. Payo, desempeñó todos estos cargos; no nos place tributar elogios á los vivos; el público, por otra parte, conoce en su mayoría los relevantes prendas del Metropolitano de las Islas Filipinas, y la no interrumpida sucesión de cargos, cada vez más importantes, que la Orden de Sto. Domingo ha confiado á las dotes del P. Payo, son un presagio de felicidad para la extensa diócesis que dentro de pocos meses vendrá á gobernar, así como una prueba del esquisito tino con que ambas Potestades escojen las personas que colocan á la cabeza de las Iglesias.

La redacción de *El Oriente* envía el más cordial parabien á su futuro Arzobispo, le desea largos años de gobierno en la iglesia de estas islas y felicita al clero secular y regular y á los fieles todos, á quienes cupo en suerte tan escogido Pastor.

MARÍA Y ESPAÑA.

LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Aun cuando la fiesta que celebra la Iglesia el día 8 de Diciembre, día consagrado á la *Inmaculada Concepcion de María*, no fuese de ori-

á la Inmaculada Patrona de España é Indias. Creemos no ofender á las demás naciones católicas, en las que reconocemos grande devoción á este misterio, si decimos, que esta fiesta es fiesta española de un modo muy especial. Cuando Urbano VIII en su famosa Bula *Universa* de 1642, señaló para toda cristiandad las fiestas de precepto, no puso entre ellas la de la Inmaculada Concepcion, quitando en cuanto á fiestas toda costumbre en contra. España fué la que al momento instó ante la Santa Sede para conseguir como de precepto esta festividad, y Felipe IV lo consiguió de Inocencio X, sucesor de Urbano VIII, en 1644. Sólo en 1708 Clemente XI la extendió á toda la cristiandad.

Al hablar de esta fiesta, que llena de una alegría inefable el corazón de todo español amante de María, no pensamos encomiar las glorias y grandezas de la Virgen en su Concepcion inmaculada. Abundantes y exquisitas flores nos ofrecen las Escrituras Sagradas para tejer una hermosa corona á María inmaculada; pero ni esto lo creemos propio de este lugar, ni nos creemos hábiles para tejer esta corona, si debe ser digna de su frente gloriosa. Alábenla los ángeles en este misterio: nosotros nos limitaremos á señalar las relaciones que hay entre España y María en esta festividad, para María tan gloriosa, y para España de tanta honra.

Aun cuando pudiéramos citar algunos favores concedidos á España por María, invocada bajo este título de *Inmaculada*, entre ellos la victoria de Oran, citada en un Breve de Clemente XII, creemos que todos los beneficios sobrepuja el haber dado María á los españoles una devoción tan ferviente á este Misterio, y haber escogido á España para que desde la más remota antigüedad se venerase su purísima Concepcion, y para que fuera «la nación que en todos tiempos *mas se ha distinguido* en la defensa de tan augusta misterio,» segun palabras de Pio IX, dichas en 1857, en el palacio de la Embajada española, en Roma.

Esta devoción entraba en las costumbres sociales de nuestros padres, y por fortuna nuestra todavía se conserva en gran parte. Si llamais al torno de un Convento de Religiosas, lo haceis con el piadoso *Ave María Purísima*, y el corazón de la Virgen del Señor se derrama en dulzura al contestaros desde su deliciosa soledad, saludando á María con el obligado *Sin pecado concebida*. Si entráis en una casa de piadosos fieles, es el *Ave María Purísima* vuestro cristiano saludo, y oís el *Sin pecado concebida*, que se escapa dulcemente de los labios del venerable anciano, ó del respetable padre de familias, ó de la mujer devota, ó del inocente niño, ó de toda la familia junta, en tierno concierto. En una palabra: era el *saludo nacional del pueblo de Fernando é Isabel*, como dice el abate Orsini. Al empezar las obras y las acostumbradas oraciones, al dar las horas el reloj, al toque del *Angelus*, era saludada María con el *Ave María Purísima, sin pecado concebida*; salutación continua, himno siempre antiguo y siempre nuevo, que de España subía, y aún se eleva al glorioso trono de la Inmaculada Madre de Dios. Lo repetimos, esta devoción encarnada en las costumbres de España, creemos que es el mayor beneficio que la Virgen nos ha concedido, porque lo mismo que de los individuos, decimos de las colectividades: es imposible que perezca un pueblo así devoto de María. Sólo respirando esta atmósfera de devoción á la Inmaculada, pudo Murillo en el siglo XVII concebir la idea de su famosa *Concepcion*, que tanto renombre ha dado al esclarecido hijo de Sevilla.

Veamos cuanto ha hecho España por este misterio y si se ha distinguido en su celo por la defensa de él. La devoción de los españoles á la Inmaculada Concepcion es de indisputable antigüedad. Edmundo Martene, autor no español por cierto, y de respetable autoridad en estas cuestiones, aunque no se atreve á fijar con precision cuando se empezó á celebrar esta fiesta en España, la hace remontar al siglo VII, y le parece que su institucion debe atribuirse á S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo, segun su vida escrita por los Benedictinos en el *Siglo II benedictino*. Mabillon afirma, que por lo ménos en el siglo X, se celebraba esta fiesta en España. Cree el mismo Martene, que Ervigio gen español, deberíamos dedicar algunas líneas

contó esta fiesta entre las que mandó observar á los judíos. La ley 6, tit. 3-2.º, libro 1. del *Fuero juzgo*, á que se refiere Martene, dice traducida literalmente del texto latino: «La fiesta de la Virgen Santa María, con la que se celebra la gloriosa Concepcion de la misma Madre del Señor.» Es cierto, que la traduccion española, que se cree hecha en el siglo XIII, se aparta del sentido que creemos literal, é indica ser esta fiesta la de la Concepcion ó Encarnacion del Hijo de Dios; pero de todos modos se tiene por cierto, que en tiempo de los Godos se celebraba esta fiesta y se creía en el misterio de la Concepcion sin mancha de María.

En Inglaterra, en la que creen algunos autores que tuvo su origen esta fiesta, hablando de las Iglesias de Occidente, se cree fué establecida por S. Anselmo, y este glorioso Santo vivió en el siglo XI.

La Iglesia Mozárabe conservó esta piadosa creencia, y en prueba de ello se cita su antiguo misal, en el cual se encuentran en algunas festividades de la Virgen, frases que revelan la creencia de aquella época en que María fué preservada de toda mancha.

Interminables nos haríamos, si tuviéramos que relatar todos los monumentos históricos que atestiguan lo que España y sus Reyes han hecho en testimonio de la devoción á este misterio. Sus públicos actos de piedad, las leyes que han expedido los Príncipes de Castilla y Aragon, unas veces movidos por su propia devoción, otras instados por las Cortes de ambos reinos; lo que han conseguido de la Santa Sede, las Cofradías, Hermandades y Corporaciones que se han fundado bajo la advocacion de *María inmaculada*, son prueba irrecusable de la devoción que animaba al pueblo y á los reyes, al clero y á los seglares.

En el siglo XIV se celebraba ya esta festividad con augusta magnificencia en la Capilla Real de Barcelona, segun las Ordenaciones de D. Pedro III. Barcelona en aquel mismo siglo se obligó con voto á celebrarla como fiesta de precepto. D. Juan I y D. Martin expidieron reales disposiciones, en honor de este misterio. Interesante por demás es el decreto de D. Juan I de Aragon dado en 1384, que trae el Abate Orsini en su *Historia de María Madre de Dios*, diciendo de él, que es un *floron más á la corona de María*. En ese notable documento se dice, que los reyes, sus excelsos predecesores, que fueron objeto de las misericordias de María, habían celebrado esta fiesta, estableciendo una Cofradía perpetua.

Fernando el Católico, al ir á dar el asalto para tomar á Granada, manda erigir en medio del campamento un altar, dedicado á María en su *Concepcion*: y él y la grande Isabel alcanzan de Sixto V el rezo del oficio propio de la Concepcion inmaculada para sus dominios.

Con dolor pasamos en silencio los nombres de esclarecidos Príncipes españoles, que tanto hicieron para honrar á María en su Concepcion sin mancha; con pesar omitimos tantos y tantos hechos gloriosos, tantos monumentos, inscripciones, autores españoles, que revelan la fervorosa y siempre creciente devoción de España á la Virgen, «esplendor de un día que nunca ha conocido las tinieblas,» segun la bella expresion de S. Jerónimo.

En las notas á la edicion de Barcelona de 1857 del ya citado Abate Orsini, y en el informe (*Oratio*) dirigido á Carlos III por la Real Junta de Teólogos, y en otros muchos autores se encuentran tantos materiales á este objeto, que ni acertamos á escoger.

No podemos, sin embargo, omitir los nombres de Felipe III, y Felipe IV, que enviaron legados extraordinarios á Roma para pedir con instancia (*vehementer flagitarunt*, dice Bened. XIV) á Paulo V y Gregorio XV, que definieran el misterio de la Inmaculada Concepcion; obteniendo el mismo Felipe IV de Inocencio X, como dejamos dicho, el restablecimiento de esta fiesta como de precepto. A este propósito dice Caramuel, autor contemporáneo á aquel hecho, que estaban muy perturbadas é irritadas las conciencias de los españoles, porque se les quitaba aquella fiesta, que miraban como una de las principales, añadiendo: «tiene esta gente una devoción innata hácia la Concepcion de María, y no podía oír en paz que se les quitase tan grande festividad.» Brillante testimonio á favor de España!

Pero entre todos los Reyes de España merece especial mencion Carlos III al hablar de esta fiesta. Él obtuvo de Clemente XIII en 1760 la confirmacion del *Patronato Universal de la Inmaculada Concepcion* para España é Indias; alcanzó para todo el clero el oficio propio de la Inmaculada, que usaban los Padres Franciscanos; tambien impetró el que en las letanías lauretanas se añadiese *Mater immaculata*; además instituyó la célebre Orden de su nombre, llamada de *Carlos III*, que puso bajo la proteccion de la Inmaculada Concepcion de María, aprobada por Clemente XIV.

La ley 16, tit. 1.º, lib. 1.º de la Novísima Recopilacion sobre el Patronato Universal de María Inmaculada, las leyes 17 y 18 sobre el juramento que deben hacer de defender el misterio de la Inmaculada Concepcion, los que se graduaren; la 19 reformando la Real Junta encargada de *entender en los asuntos referentes á este misterio, defenderlo y promover las declaraciones y decretos Pontificios y Reales que se han expedido en varios tiempos, hasta obtener su final definicion*, junta establecida por Felipe III y confirmada por sus sucesores, especialmente por Felipe V, serán todas estas disposiciones un monumento eterno de cuanto hizo España hasta obtener la *final definicion* de tan consolador misterio.

Llegó por fin este día por tantos siglos anhelado por los españoles, y al tratar Pio IX de averiguar, por medio de los Obispos de la cristiandad, el sentimiento y la fé de los pueblos, encontraron los Obispos españoles una ocasion oportuna de dar público testimonio ante la Iglesia Universal de la devoción de sus fieles hácia la Concepcion Inmaculada. Ahí están sus contestaciones al Papa, cuidadosamente coleccionadas por varios autores: ahí está entre otras muchas la del Emmo. Primado de las Españas, que no puede leerse sin sentir un santo orgullo de ser español. Era el Emmo. Bonel y Orbe, que siendo Obispo de Córdoba obtuvo de Gregorio XVI el añadir *inmaculata* al prefacio de la Concepcion, y concluye su sabio y elocuente informe con estas palabras: «Uno é idéntico es el voto de todas las Iglesias, uno el de los párrocos, con el del clero y de los fieles, una misma es la fé de todos en este misterio, y finalmente uno mismo es el anhelo constante (*aviditas perpetua*) de todos, de que se defina dogma de fé.» ¡Glorioso testimonio de nuestra devoción hácia María inmaculada!

El día 8 de Diciembre de 1854 fué el gran día para los españoles. Pio IX, declaró en él, «que la doctrina que afirma, que la Beatísima Virgen María en el primer instante de su Concepcion, fué por especial gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Jesucristo, preservada inmune de toda mancha de culpa original, es revelada por Dios, y que por lo tanto debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles.» El efecto que esta declaracion produjo en todo el mundo católico, especialmente en España é Indias, es imposible describirlo. La Iglesia de España, no obstante de hallarse en días de amargura, manifestó en sus fiestas la alegría que sentía por tan fausto acontecimiento.

En Manila fué recibida la buena nueva con grande júbilo. Había Manila ya á mediados del siglo XVII celebrado extraordinarias fiestas en honor de la Concepcion de la Virgen, dedicándole un novenario con misas, sermones, *luminarias y fuegos artificiales*, dice la historia, y con motivo de la definicion dogmática, se hicieron tambien fiestas, principalmente por la Comunidad de Padres Franciscanos, quienes la celebraron con una esplendidez, sólo comparable á su devoción y á su celo en defender en todos tiempos este misterio santo. Un cuadro que se conserva en los claustros de su convento, da una idea de lo que fueron las fiestas, que con este motivo se celebraron en S. Francisco.

España dedicó á María inmaculada una *Corona poética*, para la cual concurrieron con ferviente anhelo los vates y poetas españoles: allí están las glorias de María cantadas en todos los dialectos de nuestra patria.

El monumento bíblico-artístico llamado por un autor, levantado en 1857 por Pio IX en Roma en la plaza de España, escogida por Su Santidad, y las palabras dichas por el Pontífice en honor de España, que arriba hemos consignado, en el palacio de la embajada española,

en el día de la solemne bendición de aquel monumento, son el mejor premio que España pudiera apetecer por sus esfuerzos en promover la definición dogmática de este misterio.

Nos resta á los españoles coronar la obra: falta que se levante en Madrid esa *Iglesia monumental, dedicada á perpetuar la proclamación dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción*, según el Real Decreto de 8 de Diciembre de 1858. ¿Qué más le faltará á España, para ser la Nación de MARÍA INMACULADA?

Manila, Diciembre de 1875.

FR. B. C.

VIAJES POR FILIPINAS.

(JUICIO CRÍTICO DE LA OBRA DEL DR. JAGOR.)

I.

Hace algunos meses que vió la luz en la Península, una traducción de la obra sobre Filipinas escrita en alemán por el Dr. L. Jagor, viajero que, según manifiesta, hubo de recorrer por los años 1859 y 60, algunas provincias de este Archipiélago.

No es nuestro ánimo escribir un estenso juicio crítico de este libro, nuestras fuerzas no alcanzan á tanto y nos consideramos incompetentes para ello, pero si trataremos de refutar varios de los errores que contiene que, á dejarlos circular sin el correctivo que merecen, harían formar una idea equivocada de la organización social, política y administrativa de este país, y de su progresivo desarrollo y civilización, tan diferentes de los que el autor alemán supone, gratuitamente.

Antes de entrar en materia séanos permitido consignar que, el Dr. Jagor poseyendo nuestro idioma y teniendo á mano los excelentes materiales que existen en estas islas, para servir de base á su obra, no pudo presumir que sus trabajos fuesen traducidos á nuestra lengua y escribió para los alemanes.

Esta apreciación nuestra la hallará confirmada cualquiera que, siendo conocedor del país que describe el viajero alemán, compare sus relaciones con la verdad, distante en muchos puntos de las aseveraciones del Sr. Jagor.

Nuestro ilustrado amigo, el M. R. P. Fr. Ramon Martinez Vigil, del Orden de Predicadores, ha dado recientemente en la *Revista Filipina* una severa lección al doctor germánico, y este excelente trabajo nos evitaria emprender el actual, tan inferior en todos conceptos al del sabio Dominicó, si no se hubiera concretado, principalmente, á rebatir la obra alemana bajo el punto de vista religioso. Cúmplenos por lo tanto manifestar, aunque parezca inútil, que no tenemos pretensiones de rivalizar, ni siquiera de acercarnos, científica, ni literariamente, á quien con tanta ciencia como modestia y sano criterio ha tratado este asunto, sino que cumpliendo como escritores con el deber que nos imponen las circunstancias, procuraremos rebatir los errores en que abunda el libro del Sr. Jagor. A ello nos impulsa el patriotismo y el deseo de que se haga justicia á nuestra nación, tan maltratada por escritores extranjeros, que unas veces por ligereza y otras por cálculo, desprestigian el nombre español, y á que no les sea dado arrancar de la historia, las páginas gloriosas que le ennoblecen.

El libro del Sr. Jagor revela en todas sus páginas la ligereza con que ha sido escrito: mas que producto del estudio de un pensador alemán, parece soñado por la fantasía de un hijo de la Francia: habla de todo, y muchas veces de lo que no entiende, incurre en palmarias contradicciones, asienta hechos inexactos, sobre todo en la época en que publica su obra, y si dá algunas noticias útiles científicas, nada nuevo dice tampoco que merezca los honores de la traducción.

Parece que el viajero alemán se propuso poner de relieve todos los defectos que en su opinión impiden el desarrollo de la riqueza del país, achacando á la legislación el atraso de la agricultura, el estado de la industria, la paralización del comercio. Las leyes protectoras, de que se desprenden los derechos arancelarios y por ende el diferencial de bandera, matan en su concepto los gérmenes de la riqueza.

No existen caminos en el Archipiélago, la ins-

trucción primaria y superior es un mito, la prensa vive sujeta á una censura inverosímil, no se permite la circulación de impresos, el clero se opone á todo adelanto para no ser molestado en su dominio semi-feudal y semi-independiente.

Y respecto á empleados públicos, hablando de los alcaldes, que son las autoridades principales, en algunas provincias, viene á hacer de los mismos un paralelo con los mandarines chinos, y copia al hablar de aquellos, los siguientes párrafos de una obra sobre *China*, publicada por el Sr. Huc:

«Como la magistratura, se confía á personas no amigas de la justicia, se ve decaer de día en día este país, en otro tiempo tan floreciente, y amenazarle una disolución terrible y quizá próxima.»

«Si investigamos la causa de esta descomposición general, de esta corrupción que disuelve evidentemente todas las clases de la sociedad china, hallamos una variación esencial del antiguo régimen gubernativo introducido por la dinastía Mantschu. Se ha decretado que ningún mandarin pueda conservar su empleo en la misma provincia por mas de tres años, y que nadie puede servir en la localidad de su naturaleza. Se descubre fácilmente la idea que presidió á esta ley. Tan pronto como los tártaros de Mantschu vieron que ellos eran los señores del país, se asustaron de su pequeño número, como perdidos en la inmensa muchedumbre china... La consideración que gozaban los altos empleados en las provincias podían suministrarles medios para conquistar gran influjo en el pueblo...»

«Los magistrados, que solo podían permanecer algunos años en los mismos puestos, vivían como extranjeros, sin cuidarse de las necesidades del pueblo gobernado por ellos, con el cual ningún vínculo les unía; su única ocupación era embolsar todo el dinero posible para emprender después el mismo negocio en otra comarca, hasta que al fin, de regreso á su patria, gozaran de la fortuna reunida á fuerza de esprimir una y otra provincia... Son sólo transeúntes ¿qué les importa?»

«Mañana van al extremo opuesto del imperio sin oír los clamores de las gentes que expoliaron... Por esto los mandarines se muestran interesados por su propio lucro é indiferentes al bien común.»

«El principio fundamental de la monarquía se ha destruido, pues el magistrado no es ya un padre de familia que vive entre sus hijos, sino un merodeador procedente no se sabe de donde, y que va á sitio desconocido. Así está todo paralizado... no se atiende, como antes, á grandes empresas... Hoy no sólo no se hace nada parecido, se deja caer en ruinas la obra de dinastías anteriores... El pasajero mandarin se dice: ¿Por qué debo emprender lo que no puedo terminar? ¿Por qué sembraré si otro recoge la cosecha?... Los mandarines no llegan nunca á enterarse de las necesidades del país. Lo mas frecuente es que se vean trasladados de repente en medio de una población cuyo idioma no comprenden. Al llegar los mandarines á su gobierno, encuentran intérpretes, empleados subalternos familiarizados con la localidad, que saben hacerse necesarios y realmente se convierten en los verdaderos administradores.»

Después de esta cita, en que con tan subidos colores se define la administración de justicia en el celeste Imperio, para hacer el paralelo con la española mas transparente, añade de su cosecha el Sr. Jagor:

«En Filipinas este último inconveniente es inevitable, pues nunca el Alcalde entiende el idioma del país; para dicha de España interviene el escribiente indígena, y en todo asunto de alguna importancia el cura, que en muchas ocasiones es el funcionario efectivo. Conoce el carácter de las gentes y sus relaciones, para lo cual le sirve mucho la intimidad que con las mujeres tiene.»

Como se ve por los párrafos que dejamos transcritos, el doctor alemán encuentra un verdadero parecido, una identidad desconsoladora entre la administración que tiene su centro en Pekín y los funcionarios de justicia filipinos. ¿Merece esto en serio los honores de la retutación? ¿La judicatura española que tan alto ha sabido colocar su nombre en todas las épocas, no se ofendería y con sobrado motivo, de que alguno se tomase el trabajo de vindicarla de tan ridículos como gratuitos ataques? ¿En qué funda sus asertos el

Dr. Jagor? ¿Qué pruebas presenta en corroboración de sus sangrientos ataques? ¿Qué ha visto en Filipinas que le haga imaginar ó suponer la serie de hechos necesaria para juzgar tan despiadadamente á los funcionarios del orden judicial?

Pues si en apoyo de su crítica no cita hecho concreto alguno que la justifique, si sus asertos carecen de base y fundamento, si sus aseveraciones obedecen tan solo al capricho ó á la malevolencia, quedará plenamente demostrado, como ya hemos dicho: que el libro del Sr. Jagor no merecía los honores de ser traducido al idioma castellano, y ahora añadiremos que tampoco le consideramos verdaderamente digno de ocupar la atención pública.

Sin embargo, como el doctor alemán ha encontrado quien dé á conocer en nuestra lengua sus escritos, invirtiendo en esta tarea un tiempo precioso; como algunos que desconocen este país y su administración pública, en vista de tal hecho, tomar, sinó como artículo de fe, como fundada censura, cuanto el Sr. Jagor ha tenido por conveniente decir, hemos creído que debíamos desvanecer los infundados cargos que contiene este libro, oponiendo la verdad á los sofismas, la razón á la injusticia y algunas veces... el silencio á lo que no merece contestación.

Antes de entrar de lleno en la tarea que nos hemos propuesto, cúmplenos manifestar que, nuestras censuras no van en modo alguno dirigidas al traductor de la obra, pues indudablemente, si ha dejado pasar los lunares que habremos de indicar mas adelante, habrá sido por ceñirse, como indica, «estrictamente al texto, no permitiéndose modificarlo aun en los puntos en que sus ideas difieren de las del autor.»

Tal salvedad la encontramos muy acertada y hasta precisa, atendiendo á que el traductor principia el prólogo de donde tomamos las anteriores líneas, con el siguiente párrafo:

«La obra de Jagor, que he puesto en español, es la mas moderna de viajes por el Archipiélago y aventaja á todas las anteriores en exactitud y precisión científica. Las observaciones del país, de sus costumbres y de su vida social son, en su mayor parte, excelentes; y la clasificación de objetos naturales, confiada á sabios profesores alemanes, está conforme con los últimos adelantos de la ciencia.»

Esperamos que, mas adelante, apesar de nuestra insuficiencia, podremos hacer cambiar algun tanto de opinion al autor de las precedentes líneas, por lo que respecta á las observaciones que sobre el país, sus costumbres y su vida social hace el doctor Jagor y que, consideramos no solamente desacertadas, sinó gratuitas, imprecisas y ofensivas.

VALENTIN GONZALEZ SERRANO.

LA IGLESIA Y CONVENTO

DE BATANGAS.

Debido á la amabilidad del M. R. P. Fr. Agapito Aparicio, Religioso Agustino y Cura Párroco de la cabecera de la provincia de Batangas, publicamos á continuación la descripción de la Iglesia y convento que nos ha remitido, y por cuya distinción le damos las mas expresivas gracias.

Esperamos que este trabajo será del agrado de nuestros lectores, por lo claro, sucinto y lleno de corrección é interés, como era de esperar de la aventajada pluma de su ilustrado, al par que modesto y virtuoso autor.

IGLESIA Y CONVENTO

DEL PUEBLO Y CABECERA DE BATANGAS, ADMINISTRACION DE LOS PP. AGUSTINOS CALZADOS, DESDE LOS PRIMEROS DIAS DE LA CONQUISTA.

Corría el año de 1571 cuando el inmortal Juan de Salcedo pisara las playas de Taal en compañía del ilustre y venerable P. Fr. Agustin de Alburquerque, noble y virtuoso castellano, y compañero del no menos ilustre P. Urdaneta, á cuyo infatigable celo y esquisita prudencia encomendó Salcedo la conquista espiritual y temporal de esta provincia, siendo por consiguiente el referido P. Alburquerque el primer apóstol que derramó en ella las primeras semillas de la Civilización Cristiana y Social: la escasez que entonces habia de religiosos, hizo que este pueblo



no tuviese ministro propio hasta el año de 1581 en que le administró desde Calapan, en Mindoro, el P. Fr. Diego Moxica, por estar anexo, ó ser entonces, visita de Calapan: este fué el primero que levantó una Iglesia de caña y nipa bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. Desde este año hasta el de 1636 no existe documento alguno en el archivo de esta parroquia, debido á un horroroso incendio que asoló todo el pueblo, pero un *cronicon* que he visto en el tribunal y en el que con algun cuidado, están consignados hasta hoy los hechos y accidentes mas notables ocurridos en el pueblo y provincia, he leído que el primer gobernadorcillo empezó el año de 1601 ¡lástima que no hubieran consignado, la época de la fundacion del pueblo, su separacion de Mindoro, el nombre de tantos beneméritos religiosos que en él administraron hasta el año de 1636, con los hechos notables de su vida, dignos sin duda de figurar en la historia, como figuran en el «catálogo de los PP. Agustinos» impreso el año de 1864, de donde se ha tomado el que suscribe, para formar la cronología de todos ellos! El referido P. Moxica era natural de la provincia de Salamanca y murió en 1584.

Llegó el año de 1672, época en que los recursos permitieron cubrir los cimientos de la primera Iglesia de piedra, cuya nave se concluyó en el de 1686, añadiéndose el crucero en 1706, y terminándose con la bendicion de toda ella en 1721: este pequeño templo construido todo de piedra de arrecife, por los PP. Fr. Jaime Balsac, natural de Barbastro; Fr. Eusebio de Porras, de Cervera; Fr. José Contreras, de Cuenca; y Fr. Blas Vidal, de Altamira, en Galicia; ha sufrido varios y repetidos temblores, sin que se llegase á resentir de consideracion en los 179 años que duró, desde la colocacion de la primera piedra hasta su destruccion: en todo este tiempo la poblacion habia aumentado considerablemente, las reducidas dimensiones de esta primera Iglesia, eran insuficientes de todo punto á cubrir las necesidades de la parroquia, lo que hizo pensar al digno cura párroco de entonces, P. Fr. Pedro Cuesta, en sustituirla por otra de mayores dimensiones.

No le arredraron las dificultades, ni la escasez de los recursos, ni los disgustos y sinsabores que tenia que sufrir durante tan larga obra, y sobre todo la carencia absoluta que habia entonces en el país de una persona inteligente que pudiera ponerse al frente de las obras, para dirigir las con las reglas del arte: vencido todo esto y obtenido el competente permiso, dió principio á la destruccion de la pequeña Iglesia, levantando antes un camarín en la plaza para el culto, y se colocó la primera piedra de la actual Iglesia el año de 1851: seis años próximamente duró la obra, otros tantos de disgustos, de tomar el sol, el agua, y la intemperie de este clima, haciendo de sobrestante, de pagador, y de director, causa principal esto de la muerte de muchos religiosos curas, ó de nó, de enfermedades crónicas que más tarde ó más temprano los conducen al sepulcro. Afortunadamente no sucedió lo primero al P. Cuesta, aunque sí lo segundo; pero tuvo la satisfaccion de ver coronados sus esfuerzos, y el día 2 de Febrero de 1857, se bendijo la nueva Iglesia con toda solemnidad y pompa inusitada.

Gobernaba entonces esta provincia el Sr. D. José Sanchez Guerrero, y al frente de todos los españoles, Curas Párrocos, los españoles todos de Calapan, con su Alcalde mayor, que lo era el Sr. D. Estéban Perez de Tafalla, principalías de algunos pueblos, y un inmenso gentío, se celebró la bendicion con misa, sermon, fuegos artificiales, y una espléndida comida que el Cura Párroco preparó para todos y el que esto escribe tuvo el honor de dirigir la palabra desde el púlpito en este día á tan respetable reunion, muy ageno entonces de que diez años despues habia de ser sucesor, aunque indigno, de tan respetable Religioso.

La Iglesia es bastantes capaz; mide 71'35 metros de longitud y 14'27 de latitud con un crucero espacioso: descuellan sobre todo cuatro atrevidos arcos rebajados de grueso ladrillo, sobre los que descansa una esbelta media naranja de piedra toda: otro arco rebajado y aun mas atrevido que los cuatro dichos, sostiene el coro, la torre, fachada y patio. Si bien á primera vista se notan las faltas de arquitectura, el conjunto,

no obstante, es bello, y dan un aspecto agradable á la plaza.

En el horroroso temblor acaecido el 1.º de Octubre de 1869, se resintieron la torre, fachada, y paredes de la Iglesia, las que se reforzaron con gruesos estrivos exteriormente: está dedicada á la Purísima Concepcion de la Virgen María en cuyo día se celebra un triduo, usando en la fiesta titular ornamentos azules, privilegios concedidos por Ntro. Smo. Padre, el Papa Pio IX.

El convento es todo de piedra de arrecife, con gruesos harigues de molave desde los cimientos: se empezó en 1693 y hasta hoy no se ha resentido, apesar de los fuertes temblores que ha sufrido.

A causa de lo castigado que era este pueblo de los moros, en 1725 se levantó una fuerte muralla de piedra que circumbalaba todo el convento y parte de la Iglesia, artillada convenientemente: en 1845 se destruyó esta, por creerla ya innecesaria.

En este pueblo han administrado cien religiosos españoles, sacrificados en aras de la religion y de la patria cuyos nombres, pueblo de su naturaleza, obispado á que pertenecieron, cargos y dignidades que obtuvieron, y hechos que los enaltecieron, se conservan con cuidado en este archivo, como el mejor tesoro. Entre estos descuellan los Padres Fr. Luis de Amezquita, natural de Alba de Tornos que, entre varias obras que dió á luz, tradujo en correcto *tagalog* el catecismo del P. Astete, en 1653: Fr. Andrés Verdugo, natural de Toledo, que contribuyó eficazmente, armando á sus feligreses, para que la insurreccion de los chinos del año 1639 no se propagase por esta provincia: Fr. José Calderon, de Valladolid; y Fr. Juan Gutierrez, de Victoria; ambos hechos prisioneros por los ingleses en la invasion: Fr. Miguel Braña, de Leon; encargado de recoger y de repartir los víveres y sueldos á nuestras tropas en la citada invasion inglesa: Fr. Hilarion Diez, de Valladolid; despues de haber obtenido todos los cargos de su Orden, fué presentado para el Arzobispado de Manila, y consagrado en San Agustin el 21 de Octubre de 1827: el inmortal Padre Fr. Manuel Blanco, natural de Navianos, en Zamora, autor de la Flora de Filipinas y de otras varias obras: el Excmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Grijalbo, Burgales; dignísimo Obispo de Nueva Cáceres, en 26 de Enero de 1849 y últimamente el P. Fr. Pedro Cuesta provincial que fué en 1853, quien empezó y terminó la Iglesia actual, cuyo carácter afable y pacífico, le conquistaron el aprecio general del pueblo, y de cuantas personas le trataron en los 27 años que administró este pueblo.

Si este pequeño recuerdo que dedica á la memoria de tan beneméritos religiosos, el menor y más indigno sucesor de todos ellos, creen ustedes que puede darse á luz en su ilustrada publicacion *El Oriente*, será una deferencia que agradecerá á VV. su atento S. S. Q. B. S. M.

FR. A. A.

Batangas y Noviembre 2 de 1875.

EL TEATRO.

III.

Tenemos contraido el compromiso de escribir un artículo acerca del baile, considerado como espectáculo público en el teatro. Y aunque rezelamos que nuestras apreciaciones han de ser miradas por muchas personas como exajeracion de ideas de moralidad; ese recelo no nos desalienta. Nuestras convicciones en este particular son firmísimas, inmutables: y hacemos jueces de ellas á los padres y á las madres de familia que tengan jóvenes: á toda persona sensata y seria, cuya inteligencia no hayan calcinado los abrasadores vientos de las modernas ideas.

El baile en su origen fué bueno, fué laudable; pero lo corrompió muy pronto en todas partes la realizacion de lo que en él se presta á la liviandad, desde el momento en que bailan hombres con mujeres, lo cual no sucedía al principio. El canto y el baile, notese bien esto, los mezcla el tierno infante, que aun no sabe hablar, que todavía no anda, levantado en alto por los maternales brazos. Y lo que en su principio es tan inocente, sólo llega al grado supremo de profanacion en épocas de suprema degradacion social: no puede ser de otra manera.

Si es verdad, y lo es sin duda alguna, que como dijo un filósofo de la antigüedad, se puede juzgar de un pueblo por las danzas que en él se usan, tremendo tiene que ser el veredicto de la historia respecto de nuestra época, en que las clases alta y media de la sociedad, influyendo funestamente con su ejemplo en la baja, llenan los teatros en que se ofrecen espectáculos de baile, cuyo principal atractivo lo constituye, la exhibicion de centenares de mujeres desmudas, dejando desiertos, lánguidos y moribundos los espectáculos dramáticos y líricos, cuando estos últimos no son bufos.

Y que esto es verdad, triste y desconsoladora verdad, lo saben la mayor parte de nuestros lectores: y ciertamente dignos son de envidia aquellos, que lo ignorasen; pues no habrán asistido á la inmolation del pudor de las mujeres, en las que se exhiben y aun en las que miran, en aras del dios que hoy impera en la *culta* sociedad moderna: ese dios es el placer en su casi infinita variedad de formas.

El bolero, intermedio obligado de la comedia, ó el drama al sainete de D. Ramon de la Cruz, ó á la pieza cómica en un acto, que imperó sin rival desde principios del siglo hasta 1850, año más ó menos, fué en lastimoso crescendo respecto del traje de las boleras, que concluyó por exajerar el escote hasta la indecencia y por dejar al descubierto las pantorrillas. Y esto lo veian y lo miraban las mujeres viejas, las de edad madura, las jóvenes y aun las niñas, viudas, casadas y solteras, que eran testigos de la risa, de los palmoteos y de las inconvenientes demostraciones de aprovacion y de complacencia por parte del auditorio masculino, salvas honrosas, pero raras escepciones.

La Güí, la Fuoco, la Cámara, la Vargas, la Nena y alguna otra bailarina se presentaron por entonces en la escena española, casi todas ellas precedidas de la fama que supieran conquistar entre nuestros vecinos los franceses, á quienes frecuentísimamente tomamos por modelo nosotros los españoles, que en todo y para todo tenemos elementos propios suficientes á constituirnos en modelos dignos de imitacion.

Y fueron recibidas con tal entusiasmo, con tan delirante frenesí por la española sociedad aquellas reinas de las piruetas, aquellas sílfides del baile, que muchos literatos contemporáneos, entre ellos Breton de los Herreros, predijeron que aquel espectáculo produciría la muerte de la española literatura. No ha muerto esta todavía, pero cuánto ha sufrido, cuán grande sea su decadencia, díganlo los poquísimos literatos contemporáneos que existen dignos de este título: díganlo los que hubieren leído el canto sétimo del poema de Breton titulado *La Desvergüenza*, lleno de moral doctrina, á pesar de su poco favorable título; pues de ese poema dice su autor:

Creo al ménos que, á falta de otra prenda,
Sana y recta moral lo recomienda.

Con motivo de la aparicion de aquellas profanas deidades, que no eran otra cosa que la vanguardia de los bailes fantásticos, hoy tan generalizados, tan en boga, tan frenéticamente, do quiera, aplaudidos por una sociedad que se llama *culta*, creyéndose en efecto, en su ciego delirio, en su loca soberbia, la personificacion de la cultura y de la civilizacion, se escribieron notables artículos en prosa y en verso contra el baile. Y no podemos resistir al deseo de copiar algunas redondillas de una notable composicion poética, cuyo autor sentimos no recordar; porque fotografian perfectamente, de una parte los fundados temores de la literatura ante aquel rival que se presentaba seduciendo los ojos, y de otra parte la impresion de liviandad que no podía ménos de producir, lo que era, aunque nó en tanto grado como el baile de hoy, esencialmente sensual.

Decía, pues, el poeta:

Tirad la lira, poetas,

Y esperad tiempos mejores.

Dejad en la escena, actores,

Ancho campo á las piruetas.

Y más adelante:

Quando la Vargas levanta

La falda y, mirando al cielo,

Muestra su pierna modelo,

Sus brazos y su garganta;

Entre aplausos y entre antojos,

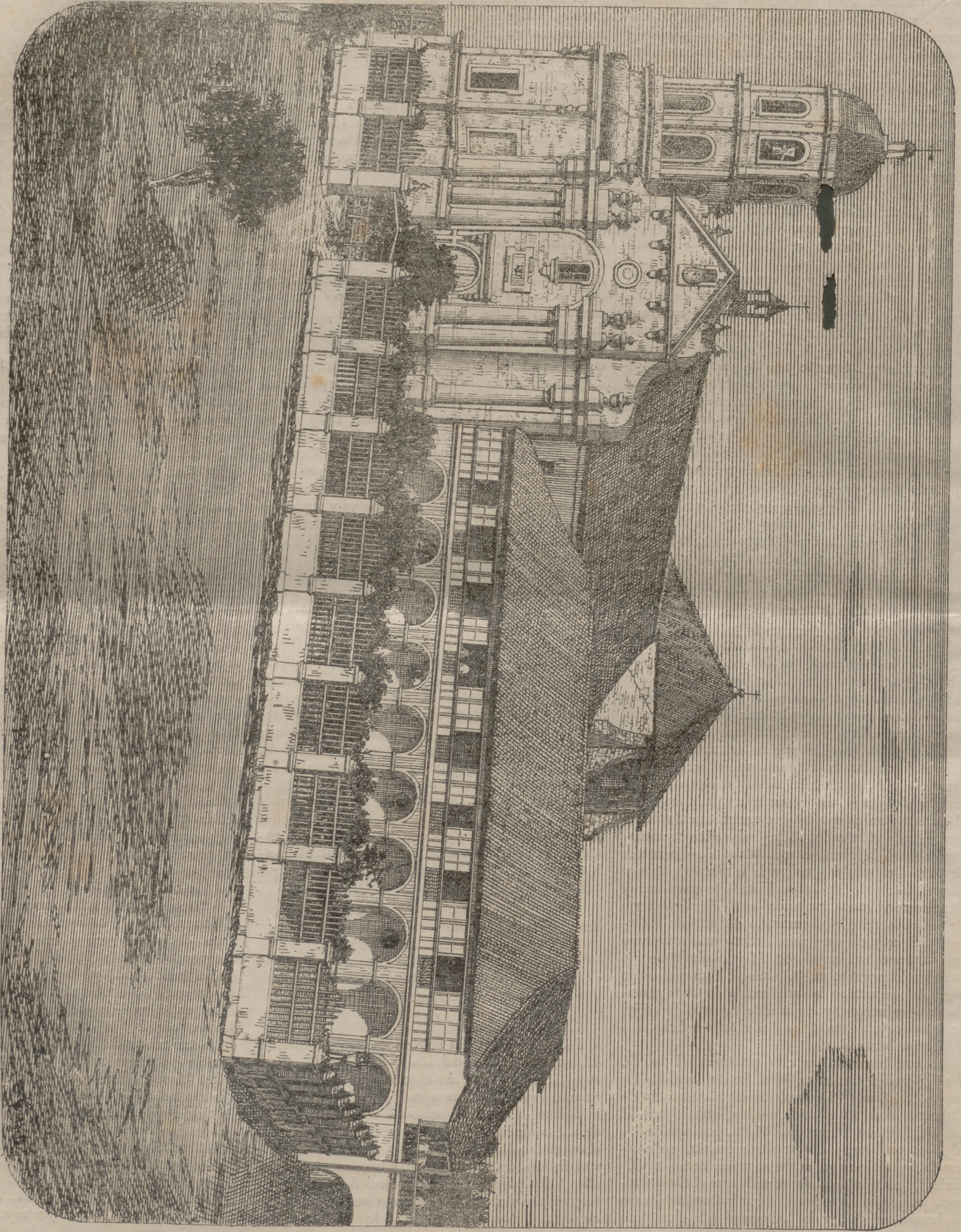
Al mirar tanta belleza,

Una chispa de impureza
Fulgura en todos los ojos.
Y concluía.

Inspiraciones divinas,
No tendréis eco jamás;
Porque hoy no se quiere más.
Que toros y bailarinas.

La afición á los toros, de que, siendo nosotros muy españoles, somos acérrimos contrarios, creemos que más bien disminuye que aumenta. La afición á las bailarinas.... al baile quisimos decir, ha ido en progresión ascendente, de tal manera que en ese espectáculo parece que han llegado á lo supremo, al *non plus ultra* desnudez de las mugeres, perfección artísto-coreográfica, lujo, magnificencia, torrentes de luz y raudales de armonía. Conjunto satánicamente grandioso, que constituye un lago de eternal aparente bonanza, pero bajo cuya brillante superficie se ocultan escollos, de los que no hay Ulises que pueda salvarse.

de las mugeres, perfección artísto-coreográfica, lujo, magnificencia, torrentes de luz y raudales de armonía. Conjunto satánicamente grandioso, que constituye un lago de eternal aparente bonanza, pero bajo cuya brillante superficie se ocultan escollos, de los que no hay Ulises que pueda salvarse.



LA IGLESIA Y CONVENTO DEL PUEBLO Y CABECERA DE BATANGAS.

No es ciertamente peculiar de nuestra época esa escandalosa licencia, en los bailes de espectáculo. Y eso que, por respeto á nuestras lectoras, no decimos todo lo que decir pudiéramos. Pero esas épocas de suprema licencia, así en Grecia como en Roma, fueron las de decadencia de una y otra nación. Esto no obstante, si la tristemente célebre Mesa-

lina dió un baile en que el pudor quedó proscrito absolutamente, su bárbaro amante, el emperador Claudio, hizo degollar á cuantos al baile concurrieron. «Ahora no hay Claudios por fortuna (dice un insigne escritor contemporáneo); pero por desgracia no faltan Mesalinas: razón de más, para ponerse en guardia contra sus artes.» ¿Qué decir, pues, del espectáculo de hoy,

en que casi no pueden menos de ser Mesalinas las actoras, y se presentan, rodeadas del esplendor deslumbrante que produce la reunión de todas las artes, convertidas ¡oh profanación! en esclavas, en viles ministras de la sensualidad....?

Tal vez parezcan exajerados los peligros y los inconvenientes que señalamos al baile como espectáculo público, tal cual es actualmente en Europa.

Entendemos que, si acaso, pecamos de parcos; pues á quienes tal pensaren les dirémos que en este punto nos hemos de tal suerte asimilado á los tiempos de la decadencia del Imperio romano,

do se tomaron medidas muy serias contra el baile moderno. El lord Chambellan de Londres dirijió una circular llena de enerjía á los directores de los teatros, para que se reprimiesen las

de su bien entendida cultura: á imitacion del emperador romano, expulsó de la república á los bailarines. El asunto, pues, podrá parecer que tratamos demasiado seriamente. Nos importa poco esta censura, si aparte el apoyo que le prestan irrefutables consideraciones de razon y de moralidad, abona nuestras ideas el proceder recientísimo (de 1867 á 1871) de dos gobiernos respetables.

¡ Ojala en nuestra querida España lleguen á imitarse, como tenemos entendido no esta lejos de suceder, tan laudables ejemplos! ¡ Ojalá! jamás se importe en Filipinas, este espectáculo del baile moderno!

FRANCISCO DE MARCAIDA.

ESTADISTICA CRIMINAL

Y CIVIL DE FILIPINAS
EN 1874.



II.

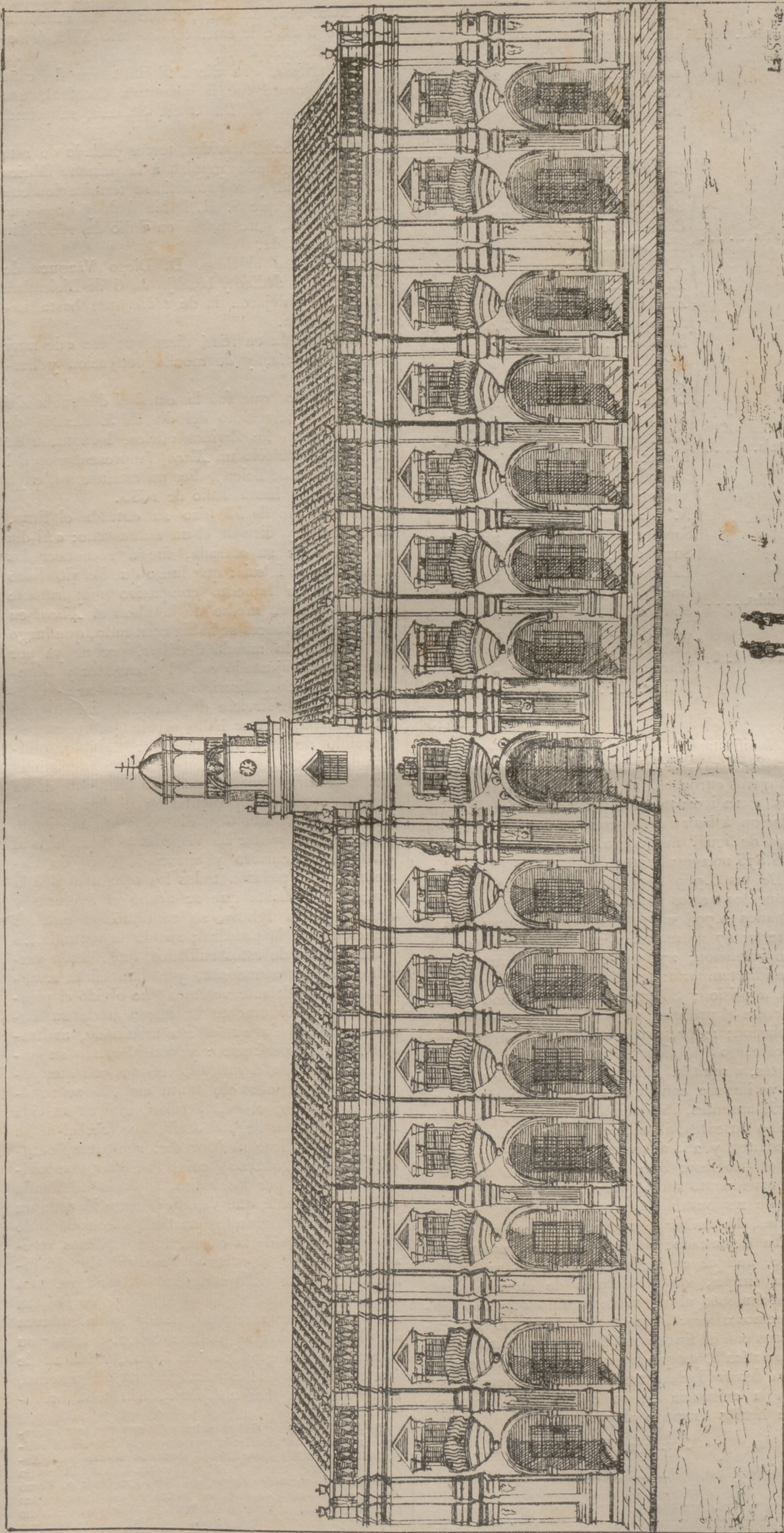
Toca hoy á nuestra tarea el entrar en la consignacion y exámen de los datos que ofrecen los cuadros publicados por la Real Audiencia y que forman el libro á que aludimos en el artículo del domingo ante-anterior.

Resumiendo los negocios terminados por ese superior tribunal y los pendientes en 31 de Diciembre, aparece en primer término un estado general que los abraza con espresion sencilla de carácter y una muy acertada distribucion al fin de agrupar los asuntos civiles, los criminales y los de administracion y gobierno, y de cuyas cifras resultan terminados 339 negocios civiles y 141 pendientes, 4915 criminales despachados y 763 pendientes, que con 867 negocios de administracion y gobierno, viene á formarse un total de 7.025, que se descompone entre 6.121 asuntos terminados y 904 pendientes.

Importancia y mucha debemos conceder, y no se la negaremos ciertamente, á los negocios civiles cuya solucion buscan los particulares en los tribunales de justicia, mas apesar de eso, no entrémos hoy en la apreciacion de los que figuran en el estado aludido, por que nuestro principal objeto al emprender los presentes trabajos de exámen, se dirige á la parte de los negocios criminales, en razon á que ellos son de mucha mayor significacion y trascendencia, bajo todos conceptos que se los considere, para la vida de los pueblos.

Viniendo, pues, á la realizacion mas suscinta, aunque precisa de ese propósito, observamos que de los 4.915 asuntos criminales despachados en 1874, corresponden 3.344 á causas falladas definitivamente y 903 á fallos de sobreseimiento, causas esas consultadas por los juzgados ordinarios de las islas, y 25 causas corresponden á los juzgados especiales de guerra y marina, formando estas cifras un total de 4.272: el resto de 643 negocios, la forman, incidentes, apelaciones, fallos dejados sin efecto, inhibiciones, competencias, y otros de carácter especial de mas ó menos trascendencia, pero que no exigen á nuestro objeto una detenida relacion de exámen.

LAS CASAS CONSISTORIALES DE MANILA, ANTES DEL TERREMOTO DE 1863.



que asi como Tiberio tuvo que arrojar de Roma á los bailarines por indecentes, del mismo modo hará unos seis años que en Inglaterra y los Estados-Unidos, los dos paises mas liberales del mun-

licencias de los bailarines y de las bailarinas: ineficaz paliativo que no bastó á contener la gangrena. El presidente de Washingtong fué mas celoso en la defensa de la moralidad de su patria,

De esas 4.272 causas remitidas por los juzgados referidos, lo fueron consultando sobreseimiento 903, definitivos condenatorios 3.006, y definitivos condenatorios apelados, 363.

La procedencia, con espresion importante de cada localidad jurisdiccional, es como sigue:

Juzgados.	Distritos.	Causas.
Manila.	Binondo.....	165
	Intramuros....	131
	Quiapo.....	180
	Tondo.....	118
		594.
Iloilo...	Iloilo.....	218
	Barotac.....	152
		370.
Batangas.....		365.
Laguna.....		316.
Cebú.....		239.
Bulacan.....		212.
Pangasinan.....		207.
Albay.....		168.
Ilocos Sur.....		152.
Isla de Negros.....		148.
Pampanga.....		145.
Ilocos Norte.....		124.
Capiz.....		123.
Camarines Sur.....		118.
Tayabas.....		109.
Zambales.....		99.
Cavite.....		93.
Nueva Ecija.....		92.
Union.....		86.
Leyte.....		84.
Samar.....		73.
Bohol.....		50.
Misamis.....		47.
Bataan.....		44.
Abra.....		27.
Isabela.....		26.
Zamboanga.....		18.
Guerra (especial).....		18.
Cagayan.....		17.
Camarines Norte.....		9.
Marina (especial).....		7.
Surigao.....		7.
Mindanao.....		5.
Nueva Vizcaya.....		5.
Marianas.....		4.
Tarlac.....		3.

4272.

Resultan sin remitir causa alguna las provincias de Calamianes, Islas Batanes y los distritos de Davao y Masbate y Ticao.

Las espresadas 4.272 causas responden á los delitos siguientes: 32 contra la seguridad interior del estado y orden público, 107 de falsedad, 4 contra la salud pública, 154 de vagancia, 235 delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, 1.071 contra las personas, 177 contra la honestidad, 8 contra el honor, 48 contra la libertad y seguridad, 2.039 contra la propiedad, 35 imprudencia temeraria, 162 fuga, 119 quebratamiento de caucion juratoria, 72 contrabando y 19 por hechos no clasificados de delito.

De estos se cometieron 13 en poblado y 4 en despoblado, y de los clasificados de delitos 2.339 en poblado y 1.916 en despoblado, siendo el número de reos conocidos el de 6.342, de los cuales 5.413 fueron presentes y 929 ausentes; y sin reos ó desconocidos 647, que hacen en junto 6.989.

De los 5.413 reos presentes, aparecen varones 5.251 y hembras 162, dividiéndose por edades, 185 de 10 á 17 años; 951 de 17 á 25; 3.531 de 25 á 50; 646 de mas de 50, y 101 cuya edad no ha constado.

Divídese el estado de esos reos, en varones 1.450 solteros, 3.469 casados, 241 viudos, 91 que se ignora; y las hembras, 54 solteras, 80 casadas, 26 viudas, y 2 que se ignora.

En cuanto á su instruccion, se clasifican; 2.846 que no saben leer ni escribir; 1.210 que solo saben leer ó firmar; 690 que leen y escriben imperfectamente; 464 que leen y escriben con correccion; 121 que tienen instruccion superior, y 72 cuya instruccion no consta; y con respecto á las profesiones aparece; 2 profesores de ciencias y artes liberales, 59 comerciantes, 3 sacerdotes; 35 militares, 119 empleados públicos ó de particulares, 590 industriales mecánicos, 1 propietario, 723 jornaleros, 3.265 labradores, 168 domésticos, 121 labradores y otras ocupaciones femeninas, y por último 286 varones y 41 hembras cuya ocupacion se ignora.

Los 5.413 reos presentes, resultan divididos por juzgados.

	Juzgados.	Varones.	Hembras.	Total.
Término.....	Albay.....	215	1	216
	Batangas...	541	11	552
	Binondo....	207	2	209
	Bulacan....	242	4	246
	Cagayan...	34	»	34
	Ilocos N....	150	11	161
	Ilocos S....	186	»	186
	Intramuros.	142	17	159
	Laguna....	306	26	332
	Pampanga..	210	23	233
	Pangasinan.	316	2	318
	Quiapo....	239	10	249
	Tondo....	149	2	151
	Bataan....	55	1	56
	Cam. ^s N....	2	»	2
	Cam. ^s S....	94	4	98
	Cebú.....	289	7	296
	Mindoro...	60	1	61
	N. ^a Ecija...	173	3	176
	Tayabas....	148	1	149
Zambales...	154	2	156	
Acenso.....	Antique....	17	2	19
	Barotac....	157	2	159
	Bohol.....	28	»	28
	Capiz.....	91	5	96
	Cavite.....	129	4	133
	Iloilo.....	202	8	210
	Isla Negros.	154	»	154
	Leyte.....	93	»	93
	Mindanao..	5	»	5
	Misamis....	54	»	54
Entrada.....	N. ^a Vizcaya.	»	1	1
	Samar.....	101	»	101
	Surigao....	7	»	7
	Zamboanga.	16	»	16
	Guerra....	66	»	66
	Marina....	23	»	23
	Abra.....	51	»	51
	Isabela....	34	2	36
	Marianas...	7	»	7
	Union.....	104	1	105
Especiales.....				
Comand. ^s P. M.				
	5251	162	5413	

Manifiéstase la naturaleza de esos mismos reos en 48 de raza española, 5.466 indígenas, 6 extranjeros europeos, 142 chinos, 39 mestizos chinos y 12 igorotes y otras razas infieles; y con relacion á las reincidencias, aparecen 32 en delitos de igual naturaleza, 6 en otros diversos, y 5.375 no reincidentes.

De los 6.989 reos que entre presentes y no conocidos hemos antes consignado, resultan condenados 2.794 en esta forma: 11 presentes, á muerte; 47 presentes, y 25 ausentes, á presidio con retencion; 274 presentes, y 88 ausentes, á presidio temporal; 1.653 presentes, y 452 ausentes, á prision; 83 presentes, á la prision sufrida durante el proceso; 14 presentes, y 1 ausente, á reclusion; 12 presentes, á inhabilitacion perpetua para cargos públicos; y 124 presentes, y 10 ausentes, á multas. El número de los fallos en que no se impuso condena fueron; 1.185 presences, y 154 ausentes, absolucion libre; 1.664 presentes, y 149 ausentes, absolucion de la instancia; 230 presentes, y 253 ausentes, sobreseimiento sin ulterior progreso; 305 presentes, y 115 ausentes, sobreseimiento sin perjuicio; 89 presentes, exentos de responsabilidad; y 44 presentes, y 7 ausentes, no haber mérito para proceder.

Ya demasiado estenso nuestro presente trabajo, aunque en verdad sinó ameno en su lectura simple, de un interés de imprescindible conocimiento al objeto de estudio que nos proponemos ofrecer á nuestros lectores, lo suspendemos con el fin de no molestarlos tanto en un solo artículo, ya que la tarea exige otras sucesivas para desarrollarla y terminarla debidamente, segun la exigencia de su objeto y el propósito que hemos formado al emprenderla.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

LA CATEDRAL DE MANILA. (1)

Habiendo tomado Legaspi en 24 Junio de 1571 solemne posesion de Manila, entrada á viva fuerza el 19 de Mayo del mismo año, erigieron la igle-

(1) Véase la lámina del número anterior, á que hace referencia este artículo.

sia parroquial bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, por haberlo así proclamado el ejército y su primer cura el Licenciado Juan de Villanueva ó Vivaneta, Capellan del ejército, y segundo clérigo que pasó á estas Islas, y la dedicaron á la Purísima, por el milagroso hallazgo de Ntra. Sra. de Guía, título de la Purísima, que luego dió á la catedral Gregorio XIII, á instancias de Felipe II.

Esa iglesia, que dicen algunos era de caña y nipa, parece fué la primitiva Catedral, que luego mejoró el Ilmo. Sr. Salazar, su primer Obispo. (1)

El Ilmo. Sr. Benavides, tercer prelado de esta Iglesia, dió grande impulso á la primera fábrica de la catedral, y se prometia su terminacion con las limosnas que S. M. habia dado y otras que él procuraba, pero murió en Julio de 1605, sin verla terminada.

La terminó el Ilmo. D. Diego Vázquez de Mercado y la dedicó y bendijo en 6 de Diciembre de 1614 y dejaron la de *tabla* que hasta entonces tenian.

La concluida en 1614 dicen que era «de muy linda cantería, y de mucha perfeccion y hermosura.»

Esta parece que fué la catedral destruida *del todo* en el terremoto del dia de S. Andrés de 1645, y para los divinos oficios, levantaron en la plaza de palacio un *Xacal* (representacion del divino portal de Belen), dice un manuscrito, cuyo *Xacal* sirvió hasta Julio de 1653.

En este año de 53 hizo su entrada el Ilmo. Sr. Poblete, y dice de él un manuscrito: «Al dia siguiente de su entrada, fué á reconocer las ruinas de su Iglesia: que luego que las vió, lloró tierno y se lamentó compasivo mayormente cuando vió en medio de la plaza el *Xacal* en que hasta entonces se habia celebrado, que luego al instante lo mandó derribar, porque ya por cartas tenia ajustado con el Provedor y Diputados de la Sta. Misericordia, prestasen su Iglesia para que sirviese de Catedral, interin que se acababa, la que halló arruinada, lo cual se revalidó de aí á tres dias por Cabildo, obligándose por via de recompensa y agradecimiento, á celebrar perpétuamente la titular de dicha Iglesia, que es la presentacion de Nuestra Señora (como hasta hoy dia lo continúa) siendo el Cabildo á cantar las Vísperas y Misa, hizo al instante un curioso y agraciado Coro de Catedral, y se pasaron todos los ornamentos á la Sacristía: y hasta que se acabó el Sagrario y cuerpo de la Iglesia, se continuó en esta las funciones de la Catedral; siendo la segunda...»

«En medio de estos cuidados, que fueron muchos los que ocurrieron, y pedian eficaz remedio (como adelante veremos) no olvidó el principal que tiernamente lastimoso heria su corazón, viendo á su esposa arruinada, maltratada, y sin perfeccion: y considerando su pobreza, y pocos, ó ningunos efectos con que poder conseguir obra de tanto empeño se resolvió á un acto, el mas heroico, que en su vida ejecutó, y que llegó á decir, que fué, el de su mayor mortificacion (por ser, como era, naturalmente vergonzoso) como fué salir personalmente á pié por las calles, y casas de Manila á pedir limosna; que viendo la autoridad de un Prelado de tan grandes prendas, y considerando la justificacion de la causa, movió al mas apretado corazón, y estrecho ánimo á dar su limosna, que admitió con semblante alegre, aun la mas tenue que se le ofreció, que no fué tan cuantiosa la que recogió, por la suma pobreza de los vecinos que pudiese con ella lograr su deseo; pero la grandeza de ánimo, y latitud de su corazón, no le estrechó, ni atajó el intento, sino que con *tres mil pesos*, con toda breve-

(1) El Sr. Salazar fué el primer Obispo que tomó posesion de la silla de Manila; el que conoce la Historia de Filipinas sabe que el primer Obispo electo de Manila y del Archipiélago fué el famoso P. Diego Herrera, hijo del Convento de Toledo y natural de Recas, de dicho Arzobispado. Tomó en aquel célebre Convento el hábito Agustiniiano, é hizo su profesion solemne en 10 de Marzo de 1545; pasó al Reyno de Méjico á cuyos naturales predicó el Divino Evangelio con grande fruto. Fué uno de los que acompañó al Adelantado Miguel Lopez de Legaspi en 1564. Convirtió y catequizó al Reyzeuelo de Manila, Raja Soliman, el viejo. Fué el primer Provincial de la Ilustre Orden Agustiniiana en Filipinas. Conduciendo á estas Islas, desde Méjico, una mision de religiosos, se hizo pedazos el Galeon contra las costas de Catanduanes, y habiendo podido salir á tierra con sus compañeros, fueron todos alcanzados y martirizados por aquellos infieles en Enero de 1576. Por esta razon el Docto y Venerable P. Herrera no pudo gobernar la Diócesis de Manila.

Dese al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios. (Nota de un Agustino.)

»dad, dispuso empezar su fábrica, tanto, que á
 »los cuatro meses de su llegada, tenia ya demo-
 »lidas las paredes arruinadas del edificio; abier-
 »tos los cimientos, formados ya en la Laguna
 »de Bá y caleras y pedreras, conducido á la plaza
 »de esta ciudad gran cantidad de materiales, la-
 »brados los instrumentos de hierro, concertados
 »los obreros; y por sus mismas manos, hecha
 »de madera, en su mismo palacio una hermosa
 »planta del edificio que viéndolo todo ya preven-
 »nido, y á punto de fabricar: dispuso se pu-
 »siese la primera piedra, señalando por día el
 »de 20 de Abril de 1654. Que habiendo llegado y
 »convidado al Gobernador y Real Audiencia, Ca-
 »bidos y comunidades, cantando primero una
 »misa solemne á la Purísima Concepcion de Ntra.
 »Señora y á la tarde de aquel día se colocó la
 »primera piedra con la solemnidad y circuns-
 »tancias que se hallarán en este libro... y se
 »puso en ella la siguiente inscripcion: =Gober-
 »nando la Iglesia Inocencio X, las Españas el Rey
 »Felipe IV. el Grande y estas Islas D. Sabiniano
 »Manrique de Lara, caballero de la orden de
 »Calatrava, para la fábrica de la Santa Iglesia
 »Catedral, su titular la Concepcion de Ntra. Señora
 »y patron S. Andrés Apóstol, puso esta piedra
 »D. Miguel de Poblete, su arzobispo metropoli-
 »tano, en 20 de Abril de 1654 años...»
 »Ya por este tiempo (1659) la fábrica de la
 »Iglesia se hallaba con grandes acrecentamientos,
 »porque habiéndole hecho S. M. (á instancias de
 »nuestro Prelado) merced de 22 mil pesos libra-
 »dos en la Real caja de Méjico que en dos embios
 »remitió el Excmo. Sr. Virrey Duque de Al-
 »búrquerque y otras limosnas que S. I. aplicó,
 »llegando á estremo, que porque no parase, ven-
 »dió toda la plata de su servicio, y Pontifical,
 »hasta los Pectorales y Anillos; la tenia en dis-
 »posicion que se podia ya celebrar en ella, por-
 »que estaban acabadas y cerradas cuatro naves,
 »y el Sagrario de los Curas, á donde se dispuso,
 »se pasasen á celebrar los officios divinos, for-
 »mando en la nave que á dicho Sagrario le cor-
 »responde del cuerpo de la Iglesia, un coro con
 »sus sillas altas, y bajas y capaz de poder en
 »él asistir con su cabildo.—Y habiéndose despe-
 »dido del Procurador, y Diputados de la Mise-
 »ricordia, y hecho pasar á la Sacristía del Sa-
 »grario todos los ornamentos. El Domingo que
 »se contaron 7 de Diciembre de 1659 años ce-
 »lebró S. S. I. misa rezada en dicho Sagrario á
 »las 9 del día, y colocó en su Urna el Santísimo
 »Sacramento, que á las tres de la tarde del mismo
 »día se colocó en el Trono del Altar que estaba
 »prevenido: cantáronse vísperas (que ofició de
 »medio Pontifical) y el día siguiente de la Pu-
 »rísima é Inmaculada Concepcion con asistencia
 »del Gobernador y Real Audiencia, Religiones y
 »demás estados de esta República se solemnizó
 »el día, cantando S. I. la misa de Pontifical y
 »Predicando el Dr. D. José de Cabral, Chantre
 »de esta Iglesia y Provisor de este Arzobispado,
 »continuándose desde este día el celebrar los ofi-
 »cios Divinos en su propia Iglesia con particu-
 »lar consuelo y alegría de toda esta República,
 »que lo fué con la estrena de la campana ma-
 »yor la cual en 5 de dicho mes y año consa-
 »gró, y bendijo su Campanario como todo consta
 »del testimonio, que esta en este libro á f. 51...»
 »Para cerrar y perfeccionar la nave mayor,
 »y las dos colaterales del cuerpo de la Iglesia hasta
 »el Retablo mayor faltaban dos huecos, con cua-
 »tro arcos y las bocas de sus pilares (que en
 »este estado la dejó cuando la Majestad de Dios
 »llamó para su descanso al Ilmo. Sr. Arzobispo
 »D. D. Miguel de Poblete, habiéndole imposi-
 »ibilitado la retencion de sus estipendios, el de-
 »jar como deseaba, en consumada perfeccion el
 »edificio que desde sus primeros fundamentos tan
 »á costa de su sudor, zelo, y trabajo, había hasta
 »aquel punto fomentado los empeños de su pa-
 »ternal cariño; siendo el gasto que hasta aquel
 »punto había hecho en la fábrica 53.441 pesos
 »1 t.º Y de su Patrimonio, y Rentas, lo que dió
 »y gastó fué 12.985 pesos 4 t.º Dejó pues, en-
 »cargada esta obra á su sobrino el Sr. Dean
 »Mtro. D. José Millan de Poblete, que luego
 »que se vió desembarazado de los sentimientos,
 »y funerales de su santo tío, se aplicó todo al
 »cuidado de la fábrica, hasta coronar con glo-
 »rioso remate sus empeños. Para esto, con vi-
 »vas diligencias, solicitó se librasen de la Real
 »Caja 4.968 pesos 5 t.º por cuenta de 6.300
 »pesos que retuvo y embargó siendo Goberna-

»dor el dicho D. Diego de Salcedo, de los 10
 »mil que en encomiendas vacas situó la Cató-
 »lica y Real Piedad de Ntro. Rey y Sr. D. Fe-
 »lipe IV: y con los 2 mil, que de los bienes
 »de dicho Sr. Arzobispo se aplicaron 1 mil 908
 »pesos, y 2 t.º que solicitó de limosna entre
 »la piedad de los vecinos, y 799 pesos 7 t.º
 »que de sus estipendios consagró, y dió de li-
 »mosna.—Cerró y perfeccionó del todo, en me-
 »nos de dos años, los arcos huecos, y naves
 »colaterales, que faltaban, costando todo este edi-
 »ficio, puesto en el estado que hoy le vemos:
 »64.118 pesos 7 t.º
 Concluida la fábrica, dió parte á su Cabildo,
 »para que dispusiese su dedicacion: pues ya no
 »faltaba cosa que impidiese el celebrarla, ofre-
 »ciéndose al costo y trabajo.—Y asi determi-
 »naron por día fijo para ello, el de 31 de Agosto
 »de 1671 con su octavario, repartiendo los ser-
 »mones á lo más docto del clero, y Religiones.—
 »Y habiendo sido nombrado otro Sr. Dean con
 »el Sr. Canónigo Mtro. D. Tomás de Baranda por
 »comisarios, se hubo de nombrar despues al
 »Sr. Canónigo Mtro. D. Jerónimo de Herrera,
 »y Figueroa; por cuanto en 10 de Julio de dicho
 »año, en la Nao BuenSocorro, le vino á dicho
 »Sr. Dean el Obispo de Nueva Segovia que
 »aceptó: premiándole Dios á vista de la estrena
 »de su templo, lo que en él había trabajado.
 »Llegó el día señalado de 31 de Agosto y la
 »tarde ántes se dispuso una solemne Procesion,
 »que acabadas las Vísperas, salió de Catedral
 »(por las calles principales que anda la del Cor-
 »pus Cristi) autorizada de todas las Cofradías,
 »Parroquias, Colegios, Religiones, de la Ciudad,
 »y Alcaldes ordinarios, Real Audiencia con su
 »Presidente y Gobernador: Y debajo de un rico
 »Pallo de tela llevaba dicho Sr. Obispo Electo,
 »el Santísimo Sacramento en un precioso viril.—
 »Y porque en solemnidad tan grande no faltase
 »la que siempre ha sido, y es la Patrona de estas
 »Islas, como su conquistadora, y primitiva Es-
 »trella en ellas la Milagrosa Imágen de Ntra. Sra.
 »de Guía: dispuso la Providencia divina que en
 »esta ocasion se hallase en Manila, á donde fué
 »traida por el buen suceso de la Nao de Cas-
 »tilla: Y asi en su lugar acostumbrado, y en
 »hombros de Sacerdotes, autorizó la pompa de
 »este día, que habiéndose desempeñado con todo
 »lucimiento, la noche fué otro día, cuyas luces,
 »sino la prestaron, le aventajaron infinidad de
 »luminarias en que la ciudad cual otra abra-
 »sada Troya, competía con el firmamento estre-
 »llas, siendo los fuegos tan arrojados, como
 »inventivos, que llegaban al desafío las centellas
 »brillantes á la encumbrada esfera y en nú-
 »mero se repetían y doce invenciones de fuego
 »que cercaban á un soberbio, y bien artillado
 »castillo, que si fué corona de aquella noche,
 »tambien ha sido materia de admiracion para mu-
 »chos siglos.
 »El día siguiente se vió esta Metrópoli con todo
 »un complemento, de grandeza, y gloria, que solo
 »su adorno, pudiera ser materia, no solo á la
 »admiracion, sino á un volúmen muy grande.
 »Dióse á la estampa en una curiosa, y bien com-
 »puesta relacion (á que me remito.) Cantó la Misa
 »el dicho Sr. Obispo Electo, á que asistieron to-
 »dos los tribunales, Religiones, Colegios y toda
 »la nobleza de Manila; desempeñando el día, y
 »á su Cabildo, el Sr. Dr. D. Francisco Pizarro
 »de Orellana, Maestre Escuela de esta Santa Igle-
 »sia Catedral y Comisionero de la Sta. Cruzada:
 »y á la tarde de este día, se representó en la
 »plaza una bien ideada comedia, en que los dichos
 »Comisioneros nombrados mostraron su buen
 »gusto, y desempeñaron con grandeza su Cabildo.
 »—El siguiente día, primero de Setiembre por la
 »Religion de Santo Domingo predicó su Prior el
 »R. P. Fr. Victorio Riccio: y el tercero día, por la
 »de San Francisco, su Guardian, el R. P. Lector
 »Fr. Francisco Viruega: y el cuarto día por la de
 »S. Agustin, el P. Lector, Fr. Juan Bautista Mar-
 »tínez, Prior de Hagonoy: el quinto por la Com-
 »pañía de Jesus, el R. P. Rector Fabricio Javier
 »Rikelme, Jubilado en artes y Theología: el sexto,
 »por los descalzos Agustinos, el P. Lector Fr.
 »Isidro de Jesus María, Difiñidor mayor de su
 »Religion: el séptimo, por la de S. Juan de Dios,
 »el P. Fr. Bernardo Jovier Ramirez, de su misma
 »Religion: y el octavo le coronó la Real Capilla
 »del Tercio de estas Islas, que predicó el Maes-
 »tro D. Miguel Ortiz de Cobarrubias, (á quien
 »aquel mismo año, siendo Cura, y Vicario Fo-

»raneo del Puerto de Cavite, le honró S. M. con
 »la Tesorería de esta Sta. Iglesia; y en segundo
 »lugar en el obispado de la Nueva Segovia; y
 »luego con el Arcedeanato, y tercer lugar en
 »este Arzobispado de Manila y hoy dia en la Digi-
 »nidad de Dean en ella); este Sermon y el pri-
 »mero se dieron á la estampa á que me remito.
 »Aquella tarde se concluyó con una vistosa, cuanto
 »ingeniosa comedia.—Y desde este día, parece,
 »que del todo se alzó la mano á esta obra por
 »no haber efectos de que proseguirla, faltándole
 »la Sacristía y oficinas por acabar.»
 La torre, las sacristías, sagrario del altar ma-
 yor, retablos y varios ornamentos lo hizo el Ilmo.
 Sr. Camacho á fines del mismo siglo XVII, gas-
 tando unos \$ 40.000 en lo dicho y en arreglar
 el coro.
 A mediados del siglo pasado bajo el Gobierno
 eclesiástico del Ilmo. Sr. Rodriguez se refundie-
 ron las campanas, quien introdujo el canto gre-
 goriano, formando libros, y enseñándolo á can-
 tores.
 En mas de siglo y medio hasta 1863 (en el
 que por el temblor de Junio se destruyó) se varió
 mucho por reparacion y otras obras, de modo
 que como se encontraba entonces distaba mucho
 de como la describen los historiadores, como ya
 advertia el Sr. Arenas en sus *Memorias*, en 1850.
 —La obra ó reparacion principal fué en tiempo
 del Sr. Aranguren por los años de (1856 á 1858)
 y entonces quedó tal como se describió ó dibujó
 en *«El Oriente»* y tal como la encontró el ter-
 remoto de 1863.
 De un Ms. del siglo XVIII.

~~~~~

## CRÓNICA MUSICAL.

SONÁMBULA—LUCRECIA BORGIA.

Segun habiamos vaticinado, la segunda audi-  
 cion de la Sonámbula, verificada la noche del  
 domingo anterior, obtuvo un éxito mas lison-  
 jero para los artistas encargados de su ejecucion.  
 Mas desimpresionado el público, premió con  
 nutridos aplausos al Sr. Landi en todas las  
 piezas que componen su difícilísima *particela*,  
 asegurándonos este artista en la opinion que  
 habiamos formado en la primera representacion  
 de esta ópera.  
 El Sr. Landi emite muy bien la voz y tiene  
 un estilo muy correcto de canto, poseyendo la  
 escena como un consumado actor, pero no siente  
 lo que dice ó no se lo permite espresar el poco  
 volumen de su voz.  
 La señora Bellot brilló á una altura incomen-  
 surable en todo el primero y segundo acto,  
 decayendo algun tanto en el tercero, por encon-  
 trarse bastante fatigada.  
 Verdad es que el escollo de la *Sonámbula* es  
 el *lento* de sus cantábiles que deseariamos no se  
 llevara tan exagerado; las notas sostenidas por  
 mucho tiempo fatigan la garganta y mas espe-  
 cialmente el pulmon y unido esto á la dificul-  
 tad que la señora Bellot tiene al tomar aliento,  
 dificultad que por otra parte la artista sabe cu-  
 brir con mucha maestria en los puntos difíciles,  
 justifica perfectamente el cansancio de que solo  
 en esta ópera ha dado muestras la señora Bellot.  
 Los demás artistas contribuyeron al desem-  
 peño perfecto de la ópera, siendo muy notable  
 el colorido y la espresion con que el Sr. Ce-  
 sari, dijo el aria del primer acto. La orquesta  
 bastante mas sujeta que en la noche anterior.  
 Los coros hicieron notar un poco mas la es-  
 presion del bellissimo del primer acto, siendo las-  
 tima grande que falten en este pais elementos  
 para el completo efecto de los coros, aunque nos  
 parece imposible que no puedan encontrarse tres  
 sópranos y tres contraltos que bastarían á pres-  
 tarlo.

\* \* \*

Si Donnizetti ha brillado á gran altura en todas  
 sus concepciones musicales, en *Lucrecia* ha sa-  
 bido cimentar su reputacion, elevándose en alas  
 de sus inspiradas notas, á las mas sublimes es-  
 feras del arte.  
 El asunto está admirablemente escogido para  
 un poema musical, abunda en situaciones dra-  
 máticas, y el final que corresponde á la tragedia  
 es altamente conmovedor.  
 Por lo mismo la obra ofrece dificultades sin  
 cuento, para los artistas encargados de su desem-



peño; de lo sublime á lo ridículo solo hay algunas líneas en la escena, pero no obstante las muchas escabrosidades de que está sembrado el *spartito*, la interpretación que ha obtenido en el *Teatro Español* es digna de esta ópera, y ha sido un nuevo y ruidoso triunfo alcanzado por la compañía del Sr. Steffani.

*Lucrecia Borgia* será, pues, una de las obras que mejores entradas habrán de proporcionar al empresario, mereciendo los honores de la repetición, aquí donde el público es siempre el mismo y por lo tanto se fatiga pronto de los espectáculos.

Pero *Lucrecia* es una obra que contiene, digámoslo así, el estilo propio de su autor, y cuya melodía indescriptible, alhaga constantemente el oído, encantando al espectador: por eso ha conseguido figurar entre las primeras de repertorio y difícilmente se pasa una temporada teatral, sin que la veamos en escena.

Encargada del papel de protagonista la Sra. Boema, artista cuyas dotes son bien conocidas del público de Manila, principalmente en esta ópera, en la que tantos aplausos la prodigó durante la penúltima temporada, parecería inútil tarea nos parásemos á reseñar su desempeño, sino debieramos hacer algunas observaciones, que ya apuntamos al ocuparnos de esta artista, en la revista de la ópera Poliuto. La Sra. Boema conserva todas las facultades vocales que tenía en la penúltima temporada, dentro de su tessitura de *mezzo-soprano*; como artista, no en valde han trascurrido dos años de constante estudio para el que siente el sublime fuego del arte dentro del corazón; así es que cantó la cavatina y duo del primer acto, terceto y duo del segundo, y final del tercero con el sentimiento, con la maestría de una verdadera artista.

La Sra. Pollí encargada del papel de Orsino, poco importante para lucir sus excelentes facultades vocales, demostró que no nos habíamos equivocado al vaticinar que sería aplaudida, pues se vió precisada á repetir el bonito brindis del tercer acto que acentuó de una manera admirable, sacando bellísimos efectos de su agradable voz. La Sra. Pollí no nos ha parecido contralto pues, con su estensa y agradable voz, lo mismo podría cantar *Atila* que la maga del *Ballo in Machera*.

Como artista la Sra. Pollí será calurosamente aplaudida en un papel en que pueda lucir por completo sus facultades.

Encomendado al Sr. Neri el papel de Genaro, no podía menos de ser completa la audición de *Lucrecia*: si grande triunfo alcanzó este artista en la interpretación de Poliuto, no lo ha sido menor el obtenido en *Lucrecia*.

El duo del primer acto, el terceto del segundo, y el final de la ópera, piezas notables todas y culminantes, fueron interpretadas por el señor Neri, con la sublime verdad del sentimiento.

Cada ópera que cante este artista, será un nuevo triunfo obtenido y un sublime recuerdo para el público de Manila.

El Sr. Cesari cantó como en otro tiempo el papel de duque Alfonso. Este, escrito en una tessitura difícil, pues resulta bajo para los barítonos y alto para los bajos, está perfectamente adaptado á la del artista á que nos referimos, así es que luciría eminentemente en él, sino exagerase tanto los ademanes y se inspirara en los sentimientos de un noble orgulloso é irascible.

La orquesta dirigida por el Sr. Steffani tuvo momentos felicísimos en particular los violines.

La concurrencia que ha asistido á las dos representaciones del Martes y Jueves, de esta semana, ha sido bastante numerosa, de lo que nos alegramos.

Esta noche vuelve á cantarse *Lucrecia* y esperamos un lleno completo.

GONZALO ZAMORANO.

## LA JUDIA DE TOLEDO.

LEYENDA HISTÓRICA.

(Continuacion.)

X.

Micer-Codro atravesó el patio en toda su longitud; despues del zaguan, y puso la mano sobre el pestillo que cerraba la puerta de la calle.

Abrió esta y asomando su lívida faz, echó una mirada por ambos costados, sin ver nada de particular, mas que algun que otro transeunte pacífico, que se paraba un momento para escuchar los gritos lejanos y confusos que daba don Mendo, desde lo alto de la torre.

Todo favorecía la evasión del fugitivo.

El rayo de sol que por un momento iluminó la imperial ciudad, se habia estinguido entre los inmensos pliegues de una espesa niebla, que como una marea siempre creciente, subia desde las márgenes del Tajo.

A no ser por esta circunstancia la puerta de la calle hubiera estado rodeada de curiosos.

Los gritos de D. Mendo llegaban, como ya hemos dicho, confusos, hasta los oídos de los transeuntes: pero llegaban.

Y cuando las ráfagas de viento que impelian la niebla sobre la ciudad, paraban un tanto, se oía claramente gritar: al asesino, al asesino.

Las gentes miraban, y nada veían porque la niebla envolvía los contornos de la torre de Roboam.

Despues seguian su camino apresurando el paso, porque en aquellos tiempos de revueltas era muy frecuente librarse reñidos combates entre pages y escuderos, cuyos señores se miraban de reojo.

Micer-Codro traspasó los umbrales de la puerta: pero en aquel momento se dió una palmada en la frente, y volvió pié atrás, entrando otra vez en la casa.

Volvió á cruzar el zaguan, y llegó al patio: pero en vez de seguir recto hasta la entrada de la torre, torció á la derecha, y se dirigió á una puerta que daba entrada á las habitaciones donde guardaba sus víctimas.

Tomó una larga galería, y pasando por delante de las dos puertas que cerraban las prisiones de Ana y de Sahara, se llegó á una tercera.

Sacó de entre los pliegues de su ropón una llave, y la abrió.

La habitación no tenia un solo mueble. Únicamente entre las dos ventanas con rejas de hierro que daban al patio, habia un poyo, ó asiento de piedra de una sola pieza, que se apoyaba por detrás en la pared, y por delante en dos cariátides, tambien de piedra, que representaban el Dios *Serapio*.

Micer-Codro se arrodilló ante él, y abriendo los brazos en toda su estension, apoyó los dedos pulgares de sus manos sobre los mismos de los piés derechos de ambas estatuas.

Entonces el sofá de piedra se desembutió de la pared, y dejó una abertura en el espesor del muro.

Micer-Codro se levantó: hizo girar el sofá de piedra, y apareció una entrada circular de una vara de diámetro, por la que empezó á descender hasta que desapareció.

Un minuto despues volvió á aparecer, é hizo girar á aquella mole de piedra hasta encajarla en el sitio que antes ocupaba.

Sonó un golpe seco como el que produce un muelle de acero, y las juntas de las piedras encajaron tan perfectamente que el ojo mas perspicaz no hubiera podido adivinar que allí habia un agujero, y trás él una escalera secreta que iba á parar á un subterráneo.

En todas estas operaciones no tardó Micer-Codro arriba de dos minutos, y al cabo de ellos volvió á poner la mano sobre el pestillo de la puerta de la calle.

La abrió; pero lejos de encontrar la salida franca como la vez primera, se encontró con un oficial, trás el cual se agrupaban unos veinte arqueros, y trás estos crecido número de hombres y mugeres del pueblo.

El astrólogo hizo una ligera inclinacion de cabeza á modo de saludo, y sesgando el cuerpo, trató de seguir su camino: pero el jóven oficial le cogió del cuello de la tabardina, diciéndole:

—Ola, buen hombre; ¿qué gritos son esos que parecen venir de las nubes?

—No vienen de las nubes: señor oficial, dijo una mugerzuela desvergonzada; vienen de la torre del viejo judío, y yo he oido distintamente desde la azotea de mi casa, que gritaban: al asesino, al asesino.

—No es mi casa ésta: replicó el astrólogo, y no sé lo que me preguntais: permitidme el paso, señor oficial.

—Si es su casa: dijo la mugerzuela: es suya, desde que el diablo se llevó una noche al viejo Roboam.

El oficial llamó á uno de sus arqueros y le entregó el viejo.

—Si trata de escaparse, matadle: dijo.

—Y ahora añadió, diez hombres conmigo, y los que quedais aquí, no permitais ni entrar ni salir á nadie.

La orden fué puntualmente ejecutada: los diez primeros arqueros se desprendieron del grupo, y siguieron al oficial.

El resto quedó á las órdenes de un sargento.

El oficial penetró por el oscuro zaguan, atravesó el patio, y al llegar cerca de la poterna de la torre, vió un hombre de talla hercúlea que se lavaba la cara en una ancha pila de piedra granítica, pegada al brocal de un pozo.

—Será el asesino que se lava la sangre de su víctima: se dijo, y se llegó hasta él.

El hombre de las abluciones ni volvió la cara al ruido de los pasos de los arqueros, ni enderezó siquiera su estatura.

Siguió encorvado echándose amboestas de aquel agua, casi helada, en el rostro.

—Basta de limpieza: dijo el oficial, poniéndole una mano sobre el hombro izquierdo.

—Dejadme en paz: replicó el hombre de las abluciones, sin suspenderlas.

—Eh, buen hombre! os está hablando un alfez de los arqueros del señor duque de Alba, y podeis dejar de labaros, para contestarle con el respeto debido.

—Y vos estais hablando con D. Pedro Arias, capitán de arcabuceros reales, y Maestre de campo del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba: con que fidos al diablo, y dejadme en paz.

—¿Sois el capitán Pedrarias? preguntó el oficial.

—¿Lo dudais? exclamó el caballero enderezándose por fin y volviendo su cara al oficial.

Este vió un semblante espantoso.

—¿Pero qué os ha sucedido?

—¡Ah! que ese perro judío venia huyendo de lo alto de la torre: que quise detenerle porque oí voces de alarma, y rompió en mi cara una de sus endemoniadas redomas llena de un agua que debe haber sacado del infierno, porque abrasa como si fuera azufre encendido.

Y el capitán Pedrarias continuó su operación de echarse agua helada en la cara.

—He creído volverme loco; continuó, mientras se chapuzaba: loco de dolor: pero yo cogere al astrólogo, y he de hacer que le tuesten á fuego lento.

—Ya lo he cogido yo: replicó el oficial.

—Pues entregadlo á la *Santa Hermandad* y subid á lo alto de la torre. Tal vez encontreis allí una víctima de ese viejo asesino.

El oficial no se hizo repetir la orden, y seguido de sus arqueros penetró por la poterna de la torre.

Cuando hubo llegado á lo mas alto, se encontró con la puerta cerrada.

Descorrió el cerrojo y entró.

Al ruido, D. Mendo que seguia gritando montado sobre el alfeizar de la ventana, acudió á la puerta, con la espada desenvainada.

Habia creído que era el astrólogo quien volvia tal vez para matarle de un arcabuzazo y hacerle callar.

El oficial al verse con aquel hombre que se le venia encima con una espada desnuda, desenvainó la suya.

—En nombre del rey, daos preso.

—¿Y el astrólogo? fueron las primeras palabras de D. Mendo.

—Preso tambien.

—¡Ah caballero! está bien, dijo D. Mendo envainando su espada.

—En cuanto á mí, continuó, no teneis porque prenderme: soy D. Mendo de Ansurez y Argüello.

—¿Hijo de D. Farfan, cuyo castillo se alcanza á ver desde los torreones del alcázar?

—Del mismo.

—Entonces, vamos abajo, y me direis que es lo que ha hecho el viejo astrólogo.

D. Mendo tomó el brazo del jóven oficial, y ambos echaron por las escaleras abajo.

Cuando hubieron llegado al patio, sabia ya el oficial toda la historia de Ana, y las sóspechas que tenia D. Mendo de que hubiera sido asesinada.

Entonces se dirigieron al ángulo donde debía hallarse Pedrarias: pero ya no le encontraron.

Un arquero que avanzaba por el sendero, se llegó al oficial, y le habló en voz baja.

—Dejadle pasar: fué la contestacion del oficial.



La orden se refería al capitán, quien había sido detenido por los arqueros que guardaban la puerta, en cumplimiento de las órdenes de su jefe.

—Registremos la casa toda: dijo D. Mendo.  
—Es imposible caballero: sería entrometerme en atribuciones que no me competen.

—¿Y eso?  
—Eso, replicó el oficial, me huele á cosa de brugería; y lo probable es, que el astrólogo tenga que ver con Su Eminencia el Cardenal-Arzbispo.

—¿Con el Inquisidor general? dijo D. Mendo tocando, como si saludase, el ala de su sombrero.

—Con el mismo: si Señor.

—¡Ah! en ese caso.....

—En ese caso, me limito á llevarme el astrólogo, y entregarle en las prisiones del Santo Oficio.

Y el oficial tocó el ala de su sombrero, como antes lo había hecho D. Mendo.

—Pero, replicó este, ¿y si ese viejo asesino tiene encerrada en algun sótano la jóven aldeana y perece entre tanto de hambre?

—No lo creais: antes de cinco minutos habré entregado al astrólogo, y dentro de otros cinco estará esta casa llena de familiares y alguaciles del Santo Oficio que, no dejarán de registrar la casa, desde la torre hasta los cimientos.

—Vamos, pues, dijo D. Mendo: y enlazando su brazo con el del jóven oficial, tomaron por el patio adelante: despues atravesaron el oscuro zaguan, y por fin salieron de la casa.

En medio del grupo de arqueros estaba el astrólogo con la cara oculta bajo la capucha de su tabardo, que le bajaba hasta casi tocar la punta de la nariz.

—Vosotros aquí: dijo el oficial á los arqueros que le habían acompañado hasta entonces: no permitireis ni entrar ni salir á nadie, y cuando haya llegado el Santo Oficio (todos se descubrieron) retiraos.

Y vosotros, añadió dirigiéndose al grupo en medio del cual estaba Micer-Codro, seguidme: y echó por la calle arriba acompañado siempre de D. Mendo, y costándoles gran trabajo romper los apiñados grupos de curiosos que se habían ido juntando.

XI.

Diez minutos despues, como había dicho muy bien el jóven oficial de arqueros, desembocaba por la calle numerosa hueste de soldados de la Fé, precedidos de un familiar del Santo Oficio.

A su vista, la ya apiñada muchedumbre que obstruía el paso de la calle, se deshizo como una bola de nieve, al contacto de un sol abrasador.

Los menestrales, mugeres del pueblo y chiquillos que llenaban la calle de acera á acera, se desbandaron como pudiera hacerlo una banda de parleros gorriones.

Unos tomaron por la calle abajo, y otros se entraron en sus casas, cuyas puertas y ventanas cerraron, como suele decirse á piedra y á lodo.

El sargento que había quedado con el grupo de arqueros se adelantó hasta el familiar del Santo Oficio: se quitó el sombrero, y doblando una rodilla en tierra besó respetuosamente la mano de aquel hombre, en cuyo negro trage campeaba la cruz roja de Santiago.

Despues saludó militarmente; y mandando á su tropa un cuarto de conversión á la derecha, tomó por la calle arriba, dejando á los soldados de la Fé en posesión de la casa de Roboam, donde entraron, cerrando la puerta trás de sí.

XII.

Aquella noche se susurró entre las comadres del barrio (las comadres todo lo saben) que en la casa del judío se habían descubierto cosas horribles, espantosas.

Se decía que habían sido hallados esqueletos de niños que habían sido crucificados por el viejo judío, para hacer befa de la religion de Jesucristo.

Se decía también que había sido hallada una muger que acababa de espirar: pero que estaba en un estado tal de demacración, que no tenía mas que el pellejo pegado á los huesos.

Además, se había encontrado también otra muger, que examinada por el doctor Fabricius, había resultado no ser muger: sino un espíritu

foleto, que el viejo Micer-Codro alimentaba con la sangre y jugos de la primera.

Los esqueletos de los niños, la muger chupada, el espíritu foleto y el viejo judío bailaban todas las noches la danza macabra.

Se decía también que un caballero de las cercanías, hijo primogénito de D. Farfán de Argüello, y un capitán de las guerras de Italia, habían sido llevados aquella misma tarde á las prisiones del Santo Oficio.

Todo esto se sabía por la muger de un cantante que tenía una hermana sirviendo en casa del doctor Fabricius quien, á su vez, lo había referido á su muger.

Al día siguiente se decía por todo Toledo que los moriscos y judaizantes habían urdido un terrible complot para apoderarse de la ciudad y pasar á cuchillo á todos los habitantes.

XIII.

Un mes despues de estos acontecimientos, y durante una fría noche del mes de Enero, cuatro hombres vestidos de negro, levantaban una especie de tablado de madera en el Zocodover de Toledo.

—Horrible frío hace: dijo uno de ellos soplandose los dedos.

—¡Bah! replicó otro: no dirá eso, mañana al amanecer, ese viejo judío: estoy seguro que por grande que sea la helada de esta noche, no se le helará la escarcha en las barbas. Y si se le hiela, en llegando á este sitio, se le derretirá.

—Es verdad: dijo el primer interlocutor: sin contar con que esta noche ha de sudar hasta la médula de los huesos: por que estaba citado para las nueve el Consejo, y para las ocho y media maese Juanelo.

—¿Quién lo citó?

—Yo; de orden del presidente: y por cierto que el compadre Juanelo me enseñó unos *borceguies* diciéndome: están nuevecitos: no dirá ese viejo judío que se le dá calzado desechado: él los va á estrenar.

—Cállate Tomás: interrumpió uno de los cuatro hombres, entrado ya en años.

—Pero padre; yo.....

—Tu hablas mas de lo que debes: y ya te lo he dicho: con el Rey y la Inquisición chitón.

El mozo Tomás, lo mismo que los otros dos hombres no volvieron á desplegar los labios sino para pedirse mutuamente, ya las tablas, ya los clavos, ó bien el martillo.

A las nueve de la noche habían terminado su trabajo, y á la primer campanada de la queda abandonaron el Zocodover, perdiéndose por las calles que dirigian al río.

VÁZQUEZ DE ALDANA.

(Se continuará.)

Deseosos el Director, los Redactores y los Colaboradores de *El Oriente*, de hacer esta publicación lo más amena posible, y advirtiéndole que en los nueve números anteriores resulta el periódico demasiado serio, demasiado grave; faltando en él lectura para los suscritores que solo busquen, al cojerlo entre manos, un rato de agradable pasatiempo, á cuyo número pertenecen, sin duda, la mayor parte de las que deseáramos fuesen lectoras de este Semanario; se ha resuelto suprimir la *Revista de la Prensa local*, y dar cabida en lugar de esta á artículos que por su índole pertenezcan al género de los que otros periódicos insertan en la sección de *Varietades*.

No por eso dejarán de conocer los suscritores de *El Oriente*, que lo deseen, lo que los diarios de la localidad dijese acerca de las cuestiones de interés material; pues la *Revista general* dirá sobre esto lo que considere digno de ser mencionado, sin perjuicio de escribirse artículos especiales respecto de aquellos asuntos de interés material, que por su importancia lo exigieren.

Nuestros lectores habrán visto realizado, en la *Revista general* con que se encabeza el presente número, lo que á la misma concierne en virtud del acuerdo mencionado: y la bellísima poesía de Bello y Chacon, que con el título de *Meditación*, se inserta en otro lugar y cuyo mérito excede á cuantos elogios pudieramos tributarle, completa hoy la realización del mencionado propósito, que nos alegráramos obtenga la aprobación de nuestros suscritores.

MEDITACION.

I.

Bajel, á donde vas? á dó, perdido por ese mar sin fondo y sin orillas, tensa la lona, del destino al soplo en derrotero incierto te encaminas? Cubren el cielo cenicientas nubes, de ningún astro el resplandor te guía, y por dó quier las espumantes hondas crespas azotan tu indefensa quilla.... Oh! qué va á ser de tí? ¿Con qué defensa contrastarás sus turbulentas iras? ¿qué firme mano el árduo gobernalle rejirá en la dudosa travesía? Cuando esas nubes tras medrosa noche el sól quebrante con su luz divina, ¿qué quedará de tí? Leños dispersos, destrabadas y miserables reliquias, que sirvan de asidero, en qué á las olas dispute el nauta su azarosa vida. ¡Y en eso han de parar el noble empeño de proseguir tu rumbo; la alegría, con que diste tus flámulas al viento, al despedirte de la costa amiga; la esperanza risueña cuanto vana, que de tu gente el corazón henchía, pensando hallar en término cercano puerto de paz y tierra de delicias....! Hé aquí que el huracán, recio bramando, desecha deja tu bandera en trizas: tus mástiles se doblan á su embate, cual silvadoras cañas: la pajiza claridad de los rayos sinuosos al abismo de luz de tu ruina, y el pavoroso trueno tus desgracias con su grave fragor te pronostica.

Misera humanidad! ¡Bajel que arrastran del tiempo las corrientes fugitivas! Salido de las nieblas de la nada, al puerto de la muerte te encaminas. El viento halagador de la fortuna con hábito tenaz tus velas hincha: con sus sombras la noche te amedrenta: con sus furores te amenaza el día; y en tanto tus ilusos navegantes de su peligro la inminencia olvidan, y en escribir su historia se entretienen sobre la espuma, que tu rastro indica. ¿Y qué historia, gran Dios? Triste compendio de altivez y miseria: fantasía de gusanos sin alma, que orgullosos su nombre ensalzan y su ser deifican. Rastros de sangre: andrajos enlodados de púrpura real: graves doctrinas, para ponerle valla al Infinito: de sucio polvo fábricas altivas, con nombre de palacios y de templos y con breve destino de ruinas. Doliente aspiración del pensamiento, de cien generaciones larga orgía, que afanosas acuden á sentarse á ese banquete, que la muerte brinda, dó deben sed, con hambre se apacientan, y descansan en lecho de fatiga. Vedlos! aletargados, ó impacientes, en largo sueño, ó en tenaz vigilia, nadie mide los límites del tiempo, nadie del vago porvenir se cuida; y entretanto la nave que los lleva en tumbos por la mar se precipita, y el frágil casco sacudido cruje á la presión del agua removida.

II.

¿Y podrá ver verdad? El fin aciago, cuya inminencia el corazón lastima; ¿ha de cumplirse al fin? ¿Será posible que desatada en sangre y en cenizas haya de ser la máquina opulenta donde la pompa del mortal escriba? Nave infeliz! Tal vez en este instante abre la eternidad su horrenda cima, y allá vas á parar, cual pajarillo, á quien la sierpe con mirar facina. Y yo también, y yo, pobre poeta, que canto tu miseria y tus desdichas, y que te amo con ellas y por ellas, porque es tu vida la existencia mía: sígo el rumbo, que el cielo nos designa: porque cifré mi gloria en tus recuerdos:





porque á tus triunfos consangré mi lira;  
y soñé, como todos, en mi infancia,  
oro y cristal, con que alegrar mi vista!

La nada ¡horrible cosa!... Y para eso tanto y tanto afanar; tantas mentidas imágenes de gloria y poderío; tanta sed de gozar; tantas caricias de la esperanza...! Y esos pensamientos, que un superior influjo me infundia, de ventura eternal; y esos tesoros de amor y de ambicion; y esa continua lucha del alma con el mundo entero, y esa voz interior, que me decía: «¡ALIENTA Y GOZARAS!» ¿han sido en vano? ¿Dó están de esa cosecha las primicias! ¿Para tan negro fin, tan gran principio? ¿Con qué ese cielo, que á vivir convida, esa tierra, que nutre á tantos seres, esa creacion, inmensa maravilla, que nuestra mente á comprender no alcanza, juguete fué no mas, obra mezquina, que una deidad pueril y caprichosa, el ocio por matar, labró en un dia, y ya, causada, con la misma mano, que le dió forma y ser, hoy la aniquila?

Á Dios humanidad! ya para siempre démonos la postrera despedida... tus sabios y tus justos me engañaron con esperanzas de futuras dichas; mas no por eso en tan solemne instante esperes que mi labio te maldiga. Será el último acento del poeta lágrima desatada en armonía; voz de dolor, por dó las quejas broten en el centro del alma comprimidas. El númen del sublime desconsuelo me hará esta vez que junte en una sílaba de Job la entonacion desesperada y el doliente plañir de Jeremías.

### III.

Mas ya pasó. La tormentosa nube, la mensajera de celestes iras, grávida de tormentas y de rayos, llevó sus amenazas á otro clima. Los límites partiendo con la noche, muestra la aurora sus rosadas tintas; y cual niño al aspecto de su madre, la tierra, al ver la luz, se regocija. El tiempo sigue su tranquilo curso, para el mal lento, para el bien aprisa; y olvidados de todo los mortales, en nueva copa los deleites liban.

Ya el bajel se salvó!... Gracias Dios mio! Mi lengua te faltó: mi lengua indigna, mal dirigida por indócil miedo, se movió contra tí. La duda impía tomó en mi corazon asiento y nido; mas ya la fé la echó de su guarida, cual espantadas las nocturnas aves, del sol se ocultan á la luz benigna. Tu aspecto es bien, ventura tu presencia, tu rostro luz y tu mirada vida. La paz del alma de tu diestra brota, cual hilo de una fuente cristalina: de tu siniestra la creciente angustia, que al crimen vencedor atemoriza. El hombre es tuyo, y como á tal le tratas. Tú le enseñaste á orar: tú le destinas á una escelsa mision, y en voz suave el noble instinto de su bien le inspiras. Tú tienes de la suerte de los mundos la débil hebra á tu querer asida, y en armónicos lazos fraternales con puro amor á tus hechuras ligas. El hombre á tí se declaró rebelde, y tú entonces con brazo de justicia, el pliegue de los cielos desdoblado, muerte pusiste en su cerviz inicua. Alejandro, Voltaire, Cesar, Cambises Gengis, Lutero, Bonaparte, Atila... azotes de la mente y de la guerra, son tempestades, que tu mano envía, que, arrollando verdades y naciones, el pantano del mundo purifican. Al rayo de tus ojos las montañas rasgan su seno y destruccion vomitan, tiembla la tierra, y el hinchado ponto en poderosa convulsion se eriza. Tu dedo abate las soberbias torres,

donde cobarde el opresor se aísla,  
y hace brotar las flores de los campos,  
el firme roble y la dorada espiga.

Gloria á tí! De tu nombre los misterios los tiempos y los orbes traslimitan,  
y á término feliz bajo tu amparo la transitoria humanidad camina.

### IV.

Allá vas, nave! de mi canto el eco se mezcla á los gemidos de la brisa; y tú, cruzando el piélago rujiente, salvas escollos, vientos desafias. Allá vas! y tu imagen presentando en turbio espejo de movibles linfas, en mentida ilusion de tu pasado la diversion á tu esperanza cifras. Recordar y esperar! Tal es el sino de los que en tí, sin descansar, transitan: que es lo presente polvo echado al viento, y el viento con su soplo lo disipa. Allá vas, nave! En vano de cien nubes escuadron apiñado te cobija: en vano el trueno, rebramando sordo, de la cercana tempestad te avisa. Tú, despreciando los peligros, pasas, siguiendo el norte de tu incierta via, el viento siempre del destino en popa, siempre adelante la robusta quilla. ¿Quién será el fuerte, que tu curso pare, ó en otra nueva direccion te rijan? Nadie; que Dios, que tu carrera mide, puesta la mano en el timon te guia. El sabe el puerto, dó echarás el ancla, en las regiones, donde el tiempo espira, y qué ha de ser de tu gastado casco, cuando esté la jornada concluida.

¡Ojalá en estos lábios se encendiera el fuego, que quemó los de Isaias, ó me dijese Dios, como al profeta, ven, y sobre estos huesos profetiza! Entonces yo, con ecos más sonoros que los del viento Norte en las encinas, y más dulces que el son de la alabanza, que á la piedad la gratitud dedica, de pié en la popa y al compás del agua al infinito mi cantar daría; y el cántico de Dios pueblos y reyes escucháran temblando y de rodillas. Pero no puede ser: mortal humilde, de flaca voz y de silvestre lira, debo el cantar á que aprendí llorando, del llanto las secretas armonías. Sigamos, pues, del porvenir inciertos, cruzando por las nieblas de la vida! trás ellas, del ocaso en los linderos la clara luz de la esperanza brilla! Sigamos, pues, nuestra fatal carrera, el faro amigo sin perder de vista! La nave es fuerte; y su Hacedor divino, puesta la mano en el timon, la guia!

FEDERICO BELLO Y CHACON.

## BOLETIN SANITARIO.

Las observaciones atmosféricas y sanitarias durante el próximo pasado mes de Noviembre, ofrecen el resultado siguiente:

Precedido de un dia lluvioso con viento N. O. fuerte á ráfagas y con apariencias de un inmediato temporal, comenzó el mes de Noviembre modificado ya el estado atmosférico; el barómetro había subido, el viento era menos fuerte y su direccion N. E., con lluvias abundantes, humedad escesiva y temperatura fresca, sobre todo por las mañanas. Este estado continuó con ligeras variaciones cayendo algunos chubascos en la primera quincena.

En la segunda hemos tenido menos viento, poca humedad y temperatura varia; siendo muy frescas algunas mañanas é insufrible el calor en el centro del dia.

El estado atmosférico no ha sido favorable á la salud pública, si bien no ha causado muchas defunciones. Han reinado los catarros pulmonares crónicos en los ancianos, las anginas leves, los resfriados lijeros y los dolores reumáticos. Han sucumbido algunos tísicos, las diarreas crónicas se han exasperado y han aparecido algunos casos de disentería.

En los niños han predominado los resfriados con la general propension á la tos, y mas especialmente las erupciones cutáneas; siendo numerosos los casos de sarampion, cuyos resultados han sido favorables. Tambien las anginas leves y las calenturas intermitentes cotidianas, que han cedido fácilmente á los tratamientos adecuados.

R. G.

## CULTOS RELIGIOSOS.

*Dominica segunda de Adviento* y primera del mes. *Indulgencia plenaria* en las capillas del Rosario. Sermon y procesion en la iglesia de Santo Domingo. *Estacion.*

*Miércoles 8.* LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NTRA. SEÑORA, Patrona de España é Indias. (Véase el artículo María y España). Cuarenta horas en la Metropolitana. *Indulgencia plenaria* en id., y en las capillas de Guía y del Rosario. *Indulgencia de toties quoties* en las iglesias de San Francisco.

Continúa la Novena de la Purísima en la iglesia de S. Francisco y oratorio de Jesuitas.

Continúa en Sto. Domingo la Novena de San Vicente, inmediatamente despues de la misa mayor, terminando el domingo próximo con misa solemne y sermon.

## REGALOS.

Los nueve lotes de los regalos correspondientes al sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 20 del corriente, se encuentran de manifiesto en la administracion de *El Oriente*, plaza de Santo Domingo, esquina á la del Beaterio.

### CLASIFICACION DE LOS LOTES.

Para el número igual al que obtenga el premio de 50.000 pesos, un medio aderezo de oro y piedras finas: su valor 35 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 25.000 pesos, un neceser de costura, con música: su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 10.000 pesos, unos gemelos finos de teatro: su valor 10 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 10.000 pesos, un reloj de pared de ocho dias cuerda y campana: su valor 10 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 5000 pesos, una saya con listas arrasadas: su valor 5 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 5000 pesos, un Devocionario: su valor 5 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 5000 pesos, un aderezo de azabache consistente en peineta, dos clavos para el pelo aretes y broche: su valor 5 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 5000 pesos, una cocinilla económica para viage, su valor 5 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 5000 pesos, un album con música, para retratos: su valor 5 pesos.

NOTA.—Se advierte á los señores suscritores, á fin de evitar reclamaciones, que el pago debe verificarse dentro del mes á que corresponda el recibo, perdiendo el derecho al regalo si así no lo verifican. Para evitar molestias á nuestros favorecedores, pasarán á sus respectivos domicilios á efectuar la cobranza, que deberá terminarse el 15 de cada mes. Desde este dia hasta el 30, los señores suscritores que se encuentren aun en descubierto de su cuota, se servirán enviarla á la administracion del periódico.

La correspondencia, y toda clase de reclamaciones se dirigirán á nombre de cualquiera de los editores que suscriben, á la administracion del periódico situada en Manila, Plaza de Santo Domingo, esquina á la calle de la Solana.

Manila 5 de Diciembre 1875.

Diego Jimenez.—Guillermo Preysler.